

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

**CONVOCATORIA:****PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA NO. LA-009J2R002-N2-2012****LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.****CONVOCA EN NOMBRE DE:**

- 1. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.**
- 2. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**
- 3. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**
- 4. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**
- 5. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**
- 6. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**
- 7. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**
- 8. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.**
- 9. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**
- 10. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**
- 11. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE CONSOLIDACIÓN, CONSTITUIDO PARA DAR APOYO AL PROCEDIMIENTO Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 13, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN III, Y 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 42 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA NÚMERO No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EM CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

## ÍNDICE:

No.	TEMA	PÁG.
1.-	DEFINICIONES	3
2.-	CALENDARIO DE LA LICITACION	5
3.-	OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA	5
4.-	SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO	6
	CARACTERISTICAS Y TERMINOS DE REFERENCIA DE LOS SERVICIOS A	
5.-	PROPORCIONAR	6
6.-	TIPO DE LICITACION	7
7.-	LICITACION POR PARTIDA	7
8.-	REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS	7
9.-	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA	8
10.-	PROPUESTA ECONÓMICA	11
11.-	JUNTA DE ACLARACIONES	14
12.-	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	16
13.-	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	17
14.-	CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN	28
15.-	FALLO Y ADJUDICACION DEL CONTRATO	29
16.-	CONDICIONES DE PAGO	31
17.-	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	33
18.-	MODIFICACIONES AL CONTRATO	35
19.-	PENAS CONVENCIONALES	35
20.-	RESCISIÓN DEL CONTRATO	36
21.-	TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	38
22.-	INCONFORMIDADES	39
23.-	SANCIONES	39
24.-	ANEXOS	41

La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., con domicilio en Blvd. Teniente Azueta # 110, Recinto Portuario, C.P. 22800, Ensenada, Baja California, con teléfono (646)178-2860 y correo electrónico [gadmon@puertoensenada.com.mx](mailto:gadmon@puertoensenada.com.mx) a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, emite la siguiente:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

**CONVOCATORIA  
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA  
NO. LA-009J2R002-N2-2012**

Cuyo objeto es la adjudicación del contrato para el **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS)**, de acuerdo con las siguientes definiciones y apartados:

**1.- DEFINICIONES:**

- APIS:** ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
- API CONVOCANTE:** La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. a través de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- LICITANTE:** Las personas Físicas y/o Morales que presenten proposiciones Técnicas y Económicas para la presente Licitación.
- CONTRATO:** El contrato que se derive de la presente licitación para el **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).**

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- SERVICIO:** SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EM CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS), objeto de la presente licitación.
- EL PROVEEDOR:** La persona física ó moral ganadora de la presente licitación encargada del servicio.
- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE** Para efectos del concurso es la sala de licitaciones ubicada en el domicilio oficial en Ave. Nuevo León número210, piso 11, Colonia Hipódromo Condesa C.P. 06100., México, D.F.
- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- REGLAMENTO:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- COMITÉ:** Comité de Consolidación, establecido conforme el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- VIGENCIA:** Del 25 de abril de 2012 y hasta el 14 de diciembre de 2012.
- PARTIDA:** La presente Licitación constará de tres partidas, asignadas a un solo proveedor.
- SFP:** Secretaría de la Función Pública.

**APARTADOS:**

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

**2.- CALENDARIO DE LA LICITACIÓN:**

Para la presente licitación se estará al siguiente calendario:

<b>CALENDARIO DE LICITACIÓN:</b>	
PERIODO DE OBTENCIÓN DE CONVOCATORIA	JUEVES 29 DE MARZO DEL 2012
<b>ACTO</b>	<b>FECHA Y HORA</b>
FECHA MÁXIMA PARA ENVIÓ DE PREGUNTAS	MARTES 10 DE ABRIL DEL 2012 11:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	JUEVES 12 DE ABRIL DEL 2012 11:00 HORAS
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	MARTES 18 DE ABRIL DEL 2012 11:00 HORAS
FALLO	MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DEL 2012 11:00 HORAS
FIRMA DE CONTRATO	VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2012 16:00 HORAS

**3.- OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA:**

Es requisito indispensable la obtención de la convocatoriapara participar en la presente licitación.

La convocatoria se puede obtener de forma gratuita por alguna de las siguientes formas:

1. A través del sistema COMPRANET de la SFP, en la dirección electrónica de Internet <http://www.compranet.gob.mx>.
2. Acudiendo directamente en el domicilio de la Convocante, ubicado en Ave. Nuevo León número 210, piso 11, Colonia Hipódromo Condesa C.P. 06100., México, D.F., con teléfono (55) 57239300 ext. 26504, entre las 09:00 y 15:00 horas y las17:00 a las 19:00 horas, de lunes a viernes.

La convocatoria, queda a disposición de los LICITANTES que deseen consultarla en el domicilio anteriormente señalado y dentro del horario de las 09:00 a las 15:00 y de 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Para quienes participen en forma electrónica, será necesario que se registren a través del sistema COMPRANET, cumpliendo con los requisitos que el mismo sistema señala.

**4.- SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO:**

El servicio objeto del contrato, mismo que se adjudicará a un solo licitante en un solo contrato, con las tres partidas que se señalan en el **Anexo 1** de la presente Convocatoria.

**5.- CARACTERÍSTICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS SERVICIOS A PROPORCIONAR:**

Los servicios que se contraten deberán ser proporcionados en las ubicaciones y con las características, términos de referencia y condiciones que se señalan a continuación:

Las Administraciones Portuarias Integrales (en adelante APIS) cuyo domicilio oficial será el de cada una de ellas, requiere el **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).**

- API COATZACOALCOS: Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- API ENSENADA: Blvd. Teniente Azueta núm. 110, Recinto Portuario, C.P. 22800, Ensenada, B.C.
- API GUAYMAS: Recinto Portuario Zona Franca sin número Colonia Punta Arena, C.P. 85430, Guaymas, Son.
- API LÁZARO CÁRDENAS: Prol. Av. Lázaro Cárdenas No. 1, Col. Centro, C.P. 60950, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, México.
- API MANZANILLO: Av. Teniente Azueta No. 9 Burócrata Fraccionamiento Playa Azul, 28250, Manzanillo, Col.
- API PROGRESO: Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edif. S/N, Col. Centro C.P. 97320, Progreso, Yuc.
- API PUERTO VALLARTA: Blvd. Francisco Medina Ascencio, Km. 4.5 Terminal Marítima, C.P. 48333, Zona Hotelera Nte. Puerto Vallarta, Jalisco.
- API PUERTO MADERO: Edificio Operativo, Recinto Fiscal S/N. Puerto Chiapas, Muelle Fiscal Tapachula, Chiapas, C.P. 30830
- API SALINA CRUZ: Av. Manuel Ávila Camacho y Miramar, Interior Recinto Fiscal s/n Col. Cantarranas, C.P. 70680, Salina Cruz, Oax.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- API TOPOLOBAMPO: Acceso Parque Industrial Pesquero S/N C.P. 81370, Topolobampo, Sin.
- API TUXPAN: Carretera la Barra Norte Km. 6.5, Col. Ejido la Calzada 92800, Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver.

Para la adjudicación del presente concurso, todas las APIS cuentan con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2012.

### 6.- TIPO DE LICITACIÓN:

De conformidad con el Artículo 26-Bis Fracción III de la Ley, respecto a los medios de presentación que podrán utilizar los interesados, la presente licitación será MIXTA CONSOLIDADA, por lo que los LICITANTES, a su elección, podrán participar en forma PRESENCIAL, presentando sus proposiciones en forma documental, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, ó bien, en forma ELECTRÓNICA a través del sistema CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, por lo que las comunicaciones producirán los efectos que señala el artículo 27 de la Ley.

### 7.- LICITACIÓN POR PARTIDA:

Los LICITANTES deberán considerar que los servicios objeto de la presente licitación se adjudicarán en tres partidas a un solo proveedor y podrán participar, siempre y cuando cuenten con las condiciones, experiencia y capacidad para prestar el servicio.

### 8.- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS:

Respecto a la integración de las propuestas, tanto las ofertas técnicas como económicas, deberán ser presentadas en ORIGINAL, con excepción de los LICITANTES que utilicen la modalidad electrónica, deberán estar en idioma español, en moneda nacional e integrarse y presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, etiquetado con los datos generales del LICITANTE, el número de licitación, así como el nombre que a continuación se describe:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EM CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

**9.-DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA:**

La documentación legal y propuestas técnicas que presenten los LICITANTES, deberán estar integradas conforme a los cuadros que se señalan en el presente apartado.

Para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 47 y 48 del Reglamento, en el **Anexo 2** se localiza un listado con los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos que se solicitan en la presente convocatoria. A su vez, dicho formato servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Siendo estos documentos los que se señalan a continuación:

## PROPUESTA TÉCNICA (PT):

DOC.	DESCRIPCIÓN:
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET
PT-01	Corresponde al documento que obtienen los LICITANTES que se inscriban en la modalidad electrónica del Sistema COMPRANET, al momento de inscribirse en la presente licitación.
	La falta de este documento no será motivo para desechar la propuesta.
PT-02	ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE
	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada al cumplimiento cabal de todos los términos, especificaciones y condiciones de la presente convocatoria, en los términos del artículo 48 del Reglamento. Asimismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él. <b>Anexo 3.</b>
	La falta de este documento será motivo para desechar la propuesta.
PT-03	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL
	Original o copia de una identificación oficial vigente del LICITANTE o quién lo represente. Sólo se aceptarán como identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: Pasaporte; Credencial para votar expedida por el IFE; Cédula profesional, o Cartilla del servicio militar nacional.
	La falta de este documento será motivo para desechar la propuesta.
PT-04	CARTA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY
	Carta en papel con membrete del LICITANTE firmada por él o por su representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad, que ni su representada ni sus asociados se encuentran en los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley. <b>Anexo 4.</b>

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

	La falta de este documento será motivo para desechar la propuesta.
PT-05	CARTA DE ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA.
	Carta en papel con membrete del LICITANTE, en donde conste la aceptación de los términos, especificaciones, y condiciones de la convocatoria a la presente licitación. <b>Anexo 5.</b>
	La falta de este documento será motivo para desechar la propuesta.
PT-06	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
	Carta en papel con membrete del LICITANTE, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la CONVOCANTE, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
	La falta de este documento será motivo para desechar la propuesta.
PT-07	CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO
	Carta en papel con membrete del LICITANTE, en la que declare bajo protesta de decir verdad: que cuenta con la capacidad técnica, económica y financiera, necesarias para el suministro del serviciomateria de esta licitación, de tal manera que le permita cumplir con el contrato que en su caso, se derive de esta licitación.
	La falta de este documento será motivo para desechar la propuesta.
PT-08	EXPERIENCIA DEL PERSONAL
	Constancia que avale la experienciay currículum vitae, del líder del proyecto y los líderes de cada uno de los módulos, y los consultores junior, conforme lo solicitado en el procedimiento para la evaluación de las propuestas.
	Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes.
PT-09	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
	Presentar 7 contratos y su respectiva carta de aceptación satisfactoria del servicio; conforme lo solicitado en el procedimiento para la evaluación de las propuestas.
	Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes.
PT-10	COMPETENCIA Ó HABILIDAD
	Certificados, constancias y títulos conforme a lo solicitado en el procedimiento para la evaluación de las propuestas.
	Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes.
PT-11	DOMINIO DE HERRAMIENTAS

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

	Dominio de los temas Infraestructura de servidores, Manejadores de base de datos, Sistema GRP SAP, Telecomunicaciones, conforme lo solicitado en el procedimiento para la evaluación de las propuestas.
	Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes.
PT-12	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.
	Presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2011 y la última declaración fiscal provisional del ejercicio 2012. Constancia de facturación de al menos 10 millones de dólares americanos. Conforme lo solicitado en el procedimiento para la evaluación de las propuestas.
	Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes.
PT-13	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD
	Carta en la que exprese que en caso de que se le adjudique el servicio se compromete a guardar la debida y total confidencialidad y, por ende, a no divulgar ni a dar a conocer a terceros, la información, con motivo de la celebración de este servicio, a que llegase a tener acceso.
	La falta de este documento será motivo para desechar la propuesta.
PT-14	MANIFIESTO DE PLANTA LABORAL CON PERSONAL DISCAPACITADO
	En su caso, escrito mediante el cual el LICITANTE manifieste que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el IMSS se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en copia y original para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la CONVOCANTE, en caso de empate técnico, conforme a lo solicitado en el procedimiento para la evaluación de las propuestas.
	Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes.
PT-15	METODOLOGÍA
	Propuesta de trabajo con la descripción técnica del servicio que oferta, la cual deberá cumplir como mínimo lo dispuesto en el <b>Anexo 1</b> de esta convocatoria, conforme a lo solicitado en el procedimiento para la evaluación de las propuestas.
	Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes.
PT-16	PLAN DE TRABAJO
	Presentar cronograma de trabajo detallando el servicio conforme el <b>Anexo 1</b> y lo solicitado en el procedimiento para la evaluación de las propuestas.
	Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes.
PT-17	ORGANIGRAMA

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

	Entregar esquema estructural de los recursos humanos que prestarían el servicio; de acuerdo a lo solicitado en el <b>Anexo 1</b> y al procedimiento para la evaluación de las propuestas.
	Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes.
PT-18	ESCRITO DE PARTICIPACIÓN EN LAS MIPYMES
	Carta en papel membretado del licitante donde plasme la participación de MIPYMES que acrediten haber producido con innovación tecnológica. Conforme lo solicitado en el procedimiento para la evaluación de las propuestas.
	Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes.
PT-19	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
	Carta expedida por SAP, contratos y actas de entrega recepción conforme a lo solicitado en el procedimiento establecido para la evaluación de las propuestas.
	Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes.
PT-20	ESPECIALIDAD
	Contratos y sus respectivas cartas de aceptación satisfactoria del servicio de dicho contrato, que permitan corroborar su participación como especialista en SAP, en la implementación del sistema SAP y sus actualizaciones, conforme a lo solicitado en el procedimiento para la evaluación de las propuestas.
	Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes.
PT-21	MANIFESTACIÓN DE AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA.
	Carta en el cual el licitante manifieste, que en los servicios a prestar y los equipos a utilizar se emplearán métodos de ahorro de agua o de energía y describirlos en el mismo.
	El incumplimiento del presente requisito no será motivo para desechar su propuesta.
PT-22	DISCO COMPACTO CD/DVD.
	El LICITANTE que presente su propuesta de manera presencial, deberá incluir en el sobre un disco compacto CD/DVD, que contenga todos los documentos escaneados de su propuesta técnica y económica, en el orden solicitado en la Propuesta Técnica (PT) y Económica (PE).
	El incumplimiento del presente requisito no será motivo para desechar su propuesta.

**10.- PROPUESTA ECONÓMICA (PE):**

Las propuestas económicas que presenten los LICITANTES, deberán estar integradas conforme a lo siguiente:

PE-01	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
	Presentar copia legible del Registro Federal de Contribuyentes.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

	La falta de este documento será motivo para desechar la propuesta.
PE-02	CARTA COMPROMISO DE LA PROPUESTA (ANEXO 6)
	Deberá estar formulada en papel con membrete del LICITANTE, de acuerdo con el modelo que se adjunta a la presente Convocatoria como <b>Anexo 6</b> , debidamente firmado por el representante legal del LICITANTE, de acuerdo con el documento que lo acredite como tal. Será requisito indispensable que los LICITANTES coticen la totalidad de los servicios que se señalan en el <b>Anexo 1</b> .
	La falta de este documento será motivo para desechar la propuesta.
PE-03	PROPUESTA ECONÓMICA
	Deberá estar formulada en papel con membrete del LICITANTE, debidamente firmado por el representante legal, de acuerdo con el documento que lo acredite como tal. Deberá indicar la cantidad, descripción del servicio, unidad de medida, importe unitario e importe total. Sera requisito indispensable que los LICITANTES coticen la totalidad de los servicios que se señalan en el <b>Anexo 1</b> , en caso contrario la propuesta será desecheda.
	La falta de este documento será motivo para desechar la propuesta.

1. En todos los casos, la propuesta económica y los documentos que se agreguen a la misma, deberán de firmarse por la persona legalmente facultada para ello, se presentará en idioma español y en Moneda Nacional a dos decimales, con número y letra, de acuerdo a la Ley Monetaria en vigor, desglosando el Impuesto al Valor Agregado. Los cuadros comparativos se analizarán antes del IVA.
2. Deberá ser clara y precisa, además de ser acorde entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción de los servicios.
3. Deberá precisar en su propuesta que los precios cotizados para el servicio objeto de la presente licitación, serán fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y durante la vigencia del contrato para el caso del LICITANTE que resulte adjudicado.
4. Los precios que oferte deberán de apegarse a los costos de mercado, por lo que en el supuesto de que sean ofertados precios inferiores que pudiera derivar en incumplimiento en la entrega delservicio, se podrá desechar la propuesta por estimarla insolvente.
5. Todos los desarrollos que se generen como producto de este proyecto se consideran propiedad de las APIS.

PROPUESTAS CONJUNTAS:

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición, sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la proposición y en el contrato respectivo se establezcan con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública. (Artículo 34 de la Ley).

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento, deberán anexar contrato original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable obteniendo la convocatoria sólo alguno de los integrantes de este contrato, debiendo ser el representante común el que participe en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho contrato debe contener al menos:

- a. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas.
- b. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c. La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la licitación pública.
- d. La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e. La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado conjunto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada según convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.
- f. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II de este artículo se presentará con la proposición y, en caso de que a los LICITANTES que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- g. Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.
- h. Los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades del procedimiento de contratación.
- i. En el supuesto de que se adjudique el contrato a los LICITANTES que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II de este artículo y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta ó por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.
- j. Cuando existan causas justificadas para no aceptar la presentación de proposiciones conjuntas, se requerirá la autorización escrita del titular del área requirente, en la cual deberán precisarse las razones para ello, particularmente los aspectos relativos a que con tal determinación no se limita la libre participación. Dicha autorización deberá formar parte del expediente de contratación respectivo.

**11.- JUNTA DE ACLARACIONES:**

Con el objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de la presente convocatoria y sus anexos, la CONVOCANTE celebrará una junta de aclaraciones en la Sala de Juntas del domicilio de la convocante, en la fecha y hora señalada en el calendario de la licitación que aparece en el numeral 2 de la presente convocatoria, en los siguientes términos:

El envío de preguntas que deseen hacer los LICITANTES que participen en la modalidad ELECTRÓNICA deberá ser a través del sistema COMPRANET, en las fechas señaladas en el calendario que se encuentra en el numeral 2 de la presente convocatoria.

El envío de preguntas que deseen hacer los LICITANTES que participen en la modalidad PRESENCIAL deberá ser a través de correo electrónico enviado a las siguientes dos direcciones [gadmon@puertoensenada.com.mx](mailto:gadmon@puertoensenada.com.mx) y [sgadmon@puertoensenada.com.mx](mailto:sgadmon@puertoensenada.com.mx)

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria, y que aún no se hayan inscrito en el sistema COMPRANET, sin que esto modifique el plazo señalado en el primer apartado para la obtención de la Convocatoria, deberán presentar junto a sus cuestionamientos, un escrito simple, bajo protesta de decir verdad, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, debiendo incluir información general del participante interesado y, en su caso, del representante, pudiendo utilizar el Formato del **Anexo 3**.

El periodo de recepción de preguntas será a partir de la publicación de la convocatoria en COMPRANET, y a más tardar en la fecha y hora señalada en el calendario de la licitación que aparece en el numeral 2 de la presente convocatoria.

El envío de preguntas no resulta obligatorio para los LICITANTES, considerándose que los participantes que no las presenten, aceptan todos los términos de la presente Convocatoria y los acuerdos tomados en el acto de Junta de Aclaraciones, sin perjuicio para la CONVOCANTE.

Las respuestas serán comunicadas oficialmente a los licitantes durante la junta de aclaraciones. La CONVOCANTE podrá celebrar una o más Juntas de Aclaraciones. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia.

No será responsabilidad de la CONVOCANTE la falta de precisión a la convocatoria, que por motivo de interpretación realicen los LICITANTES y que hayan omitido clarificar en la Junta de Aclaraciones.

La CONVOCANTE, cuarenta y ocho horas antes de la fecha y hora señalada en la convocatoria para celebrar la junta de aclaraciones, verificará la existencia de preguntas en el sistema de comunicación electrónica COMPRANET para quienes hayan optado por la modalidad electrónica, y verificará la existencia de preguntas en los correos electrónicos para quienes hayan optado por la modalidad presencial, haciéndolo constar en el Acta Administrativa que se derive de este evento, misma que será firmada por los representantes de la Convocante.

La CONVOCANTE únicamente dará respuesta a las preguntas formuladas por los participantes en la modalidad electrónica que sean presentadas a través del sistema COMPRANET, ó bien los participantes de la modalidad presencial que lo hagan a través de correo electrónico, a más tardar en la fecha y hora señalada en el calendario de la licitación que aparece en el numeral 2 de la presente Convocatoria, haciendo las precisiones que considere necesarias.

De conformidad con el Artículo 33 tercer párrafo de la Ley, cualquier modificación que se derive del resultado de la ó las juntas de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia convocatoria de

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

licitación y deberán ser considerada por los LICITANTES en la elaboración de sus proposiciones.

### 12.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas del domicilio de la convocante, en la fecha y hora señalada en el calendario de la licitación que aparece en el numeral 2 de la presente convocatoria, misma que se realizara en los siguientes términos, de conformidad con el Artículo 35 de la Ley y 47 del Reglamento:

1. Todos los LICITANTES presentes deberán entregar en sobre cerrado sus proposiciones a quién presida el acto, posteriormente se registrarán las que en su caso, se hayan recibido vía electrónica.
2. Concluido lo anterior, la apertura de las proposiciones iniciará con las que fueron enviadas por medios electrónicos y posteriormente con las presentadas en papel en el citado acto.
3. El acto de presentación y apertura de proposiciones será presidido por el servidor público designado por la convocante, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y, en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la Ley y su Reglamento.
4. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; por lo que la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de las propuestas y se dará lectura al precio unitario de cada una de las partidas que la integran, así como al importe total de cada propuesta, los cuales se incluirán en el acta respectiva. El análisis detallado se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.
5. De entre los LICITANTES que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que preside el evento, rubricarán la siguiente documentación:
  - a) Escrito de manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta.
  - b) Propuesta Técnica
  - c) Propuesta económica donde se indique el monto propuesto.
6. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas y se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, no se permitirá el acceso después de la hora señalada, sin excepción.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

De conformidad con el Artículo 47 del Reglamento, los LICITANTES solo podrán presentar una proposición por licitación.

En atención a lo que establece el Artículo 29 Fracción VI de la Ley para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los LICITANTES presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, en los términos del **Anexo 3**, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

El LICITANTE que así lo desee y participe en la modalidad presencial, podrá enviar su propuesta vía mensajería bajo su estricta responsabilidad. En el entendido de que si dicha propuesta no es recibida en el domicilio de la convocante, sito en la sala de licitaciones ubicada en el domicilio oficial ubicado en Ave. Nuevo León número 210, piso 11, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100., México, D.F., a más tardar en la fecha y hora estipuladas en la presente Convocatoria para la apertura de proposiciones, dicha propuesta no será aceptada para su participación en la licitación.

De conformidad con el Artículo 39, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.

**13.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

El procedimiento para la evaluación de las propuestas, será el siguiente:

- 1) De conformidad con el segundo párrafo del Artículo 36 de la Ley, primeramente se utilizará el criterio de evaluación denominado “binario” analizando el principio de “cumple” o “no cumple” y verificando que las propuestas contengan todos los requisitos solicitados. Para lo cual se analizará lo siguiente:
  - a. El Comité comprobará que la documentación, así como las propuestas técnicas y económicas requeridas, contengan todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente convocatoria, sus anexos y juntas de aclaraciones;
  - b. El Comité verificará que la propuesta técnica cumpla con las características y especificaciones establecidas en APARTADO TERCERA de esta convocatoria;

La CONVOCANTE únicamente considerará las propuestas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos y condiciones establecidas en esta convocatoria y los derivados de las juntas de aclaraciones, por lo que el incumplimiento de alguno de dichos requisitos que afecte la solvencia de la propuesta será causa para su

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

desechamiento.

- 2) Se continuará el proceso de evaluación con base en el mecanismo de puntos y porcentajes a que se refiere el Artículo 52 del Reglamento, procediendo a analizar las proposiciones conforme a los rubros, subrubros y ponderaciones que integran las propuestas técnicas, de acuerdo con las siguientes tablas:

La propuesta técnica del participante debe acreditar al menos 45 puntos, de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación, para que se considere solvente la propuesta.

**I. CAPACIDAD DEL LICITANTE.** Los puntos de este rubro serán **23**.

**1.1 Capacidad de los recursos humanos**

Subrubro	Acreditación	Puntos
1.Experiencia	<p>a) Constancias que avalen la experiencia en la participación (como responsable del contrato/proyecto), de al menos 3 proyectos de implementación de SAP en Instituciones del Gobierno Federal, Gobiernos Estatales o Municipales, y para los módulos considerados como parte del alcance del presente proyecto, y/o proyectos de actualización (upgrade) de SAP, debidamente firmadas por los patrocinadores responsables del proyecto en los clientes a quienes el LICITANTE les prestó el servicio, dirigidas a la API Convocante.</p> <p>b) Entregar currícula del personal que proporcionará el servicio objeto de la convocatoria.</p> <p>La entrega de la currícula y las constancias que avalen la experiencia, deberá corresponder al líder del proyecto y los líderes de cada uno de los módulos (objeto del presente proyecto), que proporcionarán el servicio por parte del LICITANTE, con las siguientes características para cada rol:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Líder de proyecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Experiencia de al menos 5 años como director de proyecto.</li> <li>○ Experiencia en al menos tres proyectos similares en sector público y proyectos</li> </ul> </li> </ul>	6

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

	<p>complejos(similares al presente) que hayan requerido de capacidades de liderazgo y resolución de problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Experiencia en proyectos de implementación de SAP y dominio de la metodología ASAP así como de Administración de Proyectos PMI.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Líderes de módulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Experiencia de al menos 3 proyectos como líder o arquitecto funcional del módulo de SAP que le sea asignado para el presente proyecto.</li> <li>○ Experiencia de haber participado en la implementación del módulo para el que está propuesto en al menos un proyecto implementación o actualización (upgrade) de SAP en el sector público.</li> </ul> </li> <li>● Consultores Junior <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Experiencia de haber participado en al menos un proyecto de implementación de SAP en el sector público desempeñando el rol que se le asignará en el presente proyecto.</li> </ul> </li> </ul> <p>c) El LICITANTE deberá acreditar que los líderes de módulo propuestos cuentan con más de 5 años de experiencia en sus respectivos módulos, mediante constancias debidamente firmadas por los patrocinadores responsables del proyecto en los clientes a quienes el LICITANTE les prestó el servicio, dirigidas a la API Convocante, así como carta bajo protesta de decir verdad del representante legal del LICITANTE.</p>	
--	--	--

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

<p>2. Competencia o habilidad</p>	<p><b>Se asignarán seis puntos con el cumplimiento de éste requisito, de lo contrario cero puntos. Documento PT-08</b></p> <p>El LICITANTE deberá de cumplir y acreditar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Certificación del PMI vigente, que acredite que el líder de proyecto esta certificado en la metodología de administración de proyectos del Project Management Institute.</li> <li>b) Constancia emitida por SAP que avale que el líder de proyecto domina la metodología ASAP y las herramientas de implementación de SAP como Solution Manager.</li> <li>c) El LICITANTE deberá presentar los certificados vigentes de por lo menos los líderes de los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Líder de los Módulos Financieros (FI SAP en la versión 6.0)</li> <li>• Líder de los módulos técnicos BASIS</li> <li>• Líder de desarrollos ABAP</li> </ul> </li> <li>d) Como punto esencial para asesorar y guiar al equipo de proyecto en el cumplimiento del objetivo de Armonización contable y la LGCG, El LICITANTE deberá presentar al menos un título/certificado o constancia oficial de la institución educativa de nivel universitario o superior que avale la formación del recurso/consultor en el área de Contabilidad. Constancia que avale su experiencia en proyectos similares en el sector público y carta bajo protesta de decir verdad del representante legal del LICITANTE que avale sus conocimientos en materia de contabilidad gubernamental y en particular en la armonización contable, establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental</li> </ol>	<p>11</p>
-----------------------------------	---	-----------

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

	vigente.  <b>Se asignarán once con el cumplimiento de éste requisito, de lo contrario cero puntos. Documento PT10</b>	
3. Dominio de herramientas	<p>El personal del LICITANTE que prestará el servicio, deberá acreditar su dominio en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de servidores</li> <li>• Manejadores de base de datos</li> <li>• Sistema GRP SAP</li> <li>• Telecomunicaciones</li> </ul> <p>Se deberá acreditar en la currículadel personal que realizará los servicios mencionados. <b>Se asignarán dos puntos con el cumplimiento de éste requisito, de lo contrario cero puntos. Documento PT-11</b></p>	2

## 1.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO

1. Capacidad de los recursos económicos.	<p>Presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2011y la última declaración fiscal provisional del ejercicio 2012.Presentar constancia que respalde una facturación por de al menos 10 millones de dólares americanos o su equivalente en pesos mexicanospara dichos ejercicios por concepto de proyectos de implementación de SAP.</p> <p><b>Se asignarán dos puntos con el cumplimiento de éste requisito, de lo contrario cero puntos. Documento PT-12</b></p>	2
--	--	---

## 1.3 PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

1. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	En su caso, presentar escrito mediante el cual el LICITANTE manifieste que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el IMSS se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo; obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la CONVOCANTE, en caso de empate técnico. <b>Se asignará un punto con el cumplimiento de éste requisito, de lo contrario cero puntos. DOCUMENTO PT-14</b>	1
--	---	---

## 1.4 PARTICIPACIÓN DE MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

1. Participación MIPYMES que acrediten haber producido con innovación tecnológica lo requerido.	Documento donde se plasme bajo protesta de decir verdad, la participación de MIPYMES que acrediten haber producido con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del presente Servicio. <b>Se asignará un punto con el cumplimiento de éste requisito, de lo contrario cero puntos. DOCUMENTO PT-18</b>	1
---	--	---

## 2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL LICITANTE. Los puntos de este rubro serán 18

2.1 Experiencia (Mayor tiempo Prestando servicio)	<p>El LICITANTE deberá ser certificado como ChannelPartner de SAP comprobado mediante carta expedida por SAP.</p> <p>Acreditar con contratos y actas de entrega recepción, de dichos contratos en donde el LICITANTE avale la experiencia como especialista en la implementación de sistema SAP y sus actualizaciones, con una antigüedad de al menos 5 años.</p> <p>La puntuación asignada a este rubro se realizará sumando el tiempo de la vigencia de los contratos, durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a suministrar servicios de la misma naturaleza.</p>	9
---	--	---

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

	<p>Otorgando los 9 puntos a quienes sumen 5 años o más. Otorgando los 7 puntos a quienes sumen 4 años. Otorgando los 5 puntos a quienes sumen 3 años. Otorgando los 3 puntos a quienes sumen 2 años. Otorgando los 1 puntos a quienes sumen 1 año.</p> <p><b>DOCUMENTO PT-19</b></p>	
<p>2.2 Especialidad (Mayor número de cartas de aceptación acreditadas)</p>	<p>La puntuación a este concepto se realizará en función del mayor número de contratos y sus cartas de aceptación satisfactoria firmada por los patrocinadores responsables del proyecto en los clientes a quienes el LICITANTE les prestó el servicio, dirigidas a la API Convocante, que permita corroborar su participación como especialista en la implementación de sistema SAP y/o sus actualizaciones.</p> <p>Otorgando los 9 puntos a quienes entreguen 10 o más contratos y sus cartas de aceptación satisfactoria del servicio.</p> <p>Otorgando los 7 puntos a quienes entreguen al menos 8 contratos y sus respectivas cartas de aceptación satisfactoria del servicio.</p> <p>Otorgando los 5 puntos a quienes entreguen al menos 6contratos y sus respectivas cartas de aceptación satisfactoria del servicio.</p> <p>Otorgando los 3 puntos a quienes entreguen al menos 4contratos y sus respectivas cartas de aceptación satisfactoria del servicio.</p> <p>Otorgando los 1 puntos a quienes entreguen al menos 2contratos y sus respectivas cartas de aceptación satisfactoria del servicio.</p> <p><b>DOCUMENTO PT-20</b></p>	<p>9</p>

2. **PROPUESTA DE TRABAJO.** Los puntos de este rubro serán **12.**

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

3.1 Metodología	<p>Se evaluará la propuesta de trabajo en virtud de la descripción técnica del servicio que oferta, la cual deberá cumplir como mínimo lo dispuesto en el <b>Anexo 1</b> de esta convocatoria. Este documento deberá elaborarse en hoja con membrete del LICITANTE, a dicho documento el LICITANTE deberá agregar la información en idioma español, diagramas, esquemas, entre otros, que muestren la descripción completa del servicio para que las APIS pueda realizar una evaluación técnica objetiva de conformidad a lo que se indica en la presente convocatoria, debiendo estar debidamente detallada la metodología, el plan de trabajo y la organización que pretende establecer para la realización del servicio objeto de la presente convocatoria, así como el personal que utilizará para dichos fines.</p> <p><b>Se asignarán ocho puntos con el cumplimiento de éste requisito, de lo contrario cero puntos. DOCUMENTO PT-15</b></p>	8
3.2 Plan de trabajo	<p>Presentar cronograma de trabajo, con vigencia, detallando el servicio conforme el <b>Anexo 1</b>.</p> <p><b>Se asignarán tres puntos con el cumplimiento de éste requisito, de lo contrario cero puntos. DOCUMENTO PT-16</b></p>	3
3.3 Organigrama	<p>Mostrar esquema estructural de la organización de los recursos humanos que presenten el servicio; de acuerdo al servicio solicitado en el <b>Anexo 1</b>.</p> <p><b>Se asignará un punto con el cumplimiento de éste requisito, de lo contrario cero puntos. DOCUMENTO PT-17</b></p>	1

**3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.** Los puntos de este rubro serán **7**.

4.1 Cumplimiento de Contratos.	<p>Presentar 7 contratos y sus respectivas cartas de aceptación satisfactoria del servicio de dicho contrato.</p> <p><b>Se otorgará un punto por cada contrato presentado, como máximo siete puntos. DOCUMENTO PT-09</b></p>	7
--------------------------------	--	---

PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

La propuesta económica del participante obtendrá un valor máximo de 40 puntos, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, se le asignará la puntuación máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

El LICITANTE deberá presentar su propuesta cotizando por partidas el servicio, de acuerdo con el alcance del proyecto.

La proposición solvente más conveniente, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales, conforme a lo dispuesto en el numeral Sexto de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos ó porcentajes en los procedimientos de contratación.

Se adjudicará el contrato al LICITANTE cuya proposición cumplió con los requisitos legales, su propuesta técnica obtuvo igual o más puntuación o unidades porcentuales a la mínima exigida y la suma de ésta con la de la propuesta económica dé como resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales, después de haberse efectuado el cálculo correspondiente de acuerdo con el objeto de la contratación.

En caso de empate entre dos o más proposiciones, se procederá conforme a lo dispuesto por los artículos 36

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Bis segundo y tercer párrafos de la Ley de Adquisiciones.

De conformidad con el Artículo 2º de la Ley, se entiende como propuesta económica más baja el precio conveniente, que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta un porcentaje del 15%. Una vez calculado el precio conveniente, los que se ubiquen por debajo de este, con fundamento en la Fracción II del Artículo 36 Bis se desecharan en los términos del Oficio Circular UNCP/309/TU/00412/2009 de la SFP.

El procedimiento para la evaluación de las propuestas, será el siguiente:

- 3) De conformidad con el segundo párrafo del Artículo 52del reglamento de la Ley, se utilizará el criterio de evaluación denominado “puntos y porcentajes” y verificando que las propuestas contengan todos los requisitos solicitados. Para lo cual se analizará lo siguiente:
  - a. El Comité comprobará que la documentación, así como las propuestas técnicas y económicas requeridas, contengan todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente convocatoria, sus anexos y juntas de aclaraciones;
  - b) El Comité verificará que la propuesta técnica cumpla con las características y especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de esta convocatoria y los requisitos establecidos en la APARTADODÉCIMA Primera Inciso 2 numeral 1, 2, 3, y 4 de esta convocatoria.
  - c) El Comité revisará los precios de la propuesta y en caso de considerarlo necesario, hará sus comentarios pertinentes a la CONVOCANTE respecto de la solvencia, a efecto de que ésta, emita el dictamen respectivo, verificando que se encuentren dentro de los precios de mercado para garantizar el correcto cumplimiento de la entrega de los servicios;
  - d) Con fundamento en el artículo 52 del Reglamento, se verificará la propuesta económica.
  - e) El Comité elaborará un cuadro comparativo donde se evaluará el principio de “cumple” o “no cumple”. Esta calificación deberá ser explicada suficientemente con causas y motivos del incumplimiento, en su caso, y las propuestas que no cumplan serán desechadas, sin que posteriormente el LICITANTE pueda subsanar los errores u omisiones en que haya incurrido, haciéndolo del conocimiento de los LICITANTES en las actas o dictamen correspondiente.
  - f) El Comité verificará que la propuesta económica esté de acuerdo a lo solicitado y realizarán un dictamen económico.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

La CONVOCANTE únicamente considerará las propuestas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos y condiciones establecidas en esta convocatoria y los derivados de las juntas de aclaraciones, por lo que el incumplimiento de alguno de dichos requisitos que afecte la solvencia de la propuesta será causa para su desechamiento.

## 4) Criterios generales de evaluación:

- a. De conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento, si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, la CONVOCANTE procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro, en el dictamen de adjudicación y en el acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el LICITANTE no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada;
- b. Como resultado del análisis anterior, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento; en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas, las que fueron desechadas y las razones para ello o por las cuales la propuesta no resultó ganadora;
- c. LasAPIS con base en el dictamen técnico y económico y su presupuesto, emitirán el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona ó empresa que entre los LICITANTES reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas resultando solvente, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente el precio más bajo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la LEY.
- d. La adjudicación de los serviciosque constan de tres partidas se asignará a un proveedor en un solo contrato.
- e. Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del LICITANTE que acredite que cuenta con personal discapacitado, conforme a lo indicado en el artículo 14 de la Ley, siempre y cuando lo acredite mediante la presentación del documento PT-11, o en su defecto, se efectuará a favor del LICITANTE que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebrará en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del LICITANTE ganador y posteriormente los demás boletos empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- f. En caso de que la CONVOCANTE realice una rescisión administrativa del contrato por causas imputables al proveedor, procederá la adjudicación de conformidad al procedimiento indicado en el artículo 41 fracción VI de la Ley. Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 46, segundo párrafo, del mismo ordenamiento, se procederá a la adjudicación del contrato a otro LICITANTE cuando el que haya resultado ganador no suscriba el instrumento en el plazo previsto por la Ley.

**14.-CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:**

Se descalificará(n) al (los) LICITANTE(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Si no cumple(n) con todos los términos, especificaciones y condiciones establecidas en la convocatoria, los anexos de esta licitación y los derivados de las juntas de aclaraciones;
- b. Si el servicio ofertado no cumple con la totalidad de las especificaciones y características técnicas establecidas en el **Anexo 1** de esta convocatoria;
- c. Si el servicio ofertado se encuentra fuera de los precios de mercado, esto es, que el precio ofertado de los servicios resulte menor a su costo.
- d. Si no cotizan la totalidad de los servicios solicitados en el **Anexo 1** de esta convocatoria.
- e. Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) LICITANTE(s) para elevar los precios de los servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás LICITANTES;
- f. Si se encuentra algún elemento que indique que el LICITANTE tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros LICITANTES, aún en el supuesto de que sea el único participante;
- g. Si se comprueba que el LICITANTE carece de solvencia para suministrar adecuadamente los servicios;
- h. Cuando los documentos presentados contengan incongruencias que no puedan salvarse con el resto de la información contenida en las proposiciones o hagan imposible conocer los términos de las mismas;
- i. Cuando exista discrepancia entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción de los servicios;

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- j. Cuando se detecten irregularidades en la documentación presentada;
- k. Cuando presente documentos alterados o documentos apócrifos;
- l. Cuando el LICITANTE se encuentre en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley, y artículo 8 Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- m. Si la propuesta económica presenta precios escalonados o condicionados;
- n. Cuando se solicite la Leyenda “bajo protesta de decir verdad” y ésta sea omitida en el documento correspondiente;
- o. Cuando la propuesta o documentación contenga tachaduras o enmendaduras; y
- p. Cualquier otra violación a la Ley y demás disposiciones reglamentarias aplicables, y a lo establecido en el cuerpo de esta convocatoria y sus anexos.
- q. Si la propuesta económica del servicio ofertado se encuentra en el supuesto de precio no aceptable, conforme lo establecido en la fracción XI del artículo 2 de la Ley.

**15.- FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**

El fallo de la licitación se realizará en la Sala de Juntas del domicilio de la convocante, en la fecha y hora señalada en el calendario de la licitación que aparece en el numeral 2 de la presente convocatoria, emitiéndose conforme al Artículo 37 de la Ley y 51 del Reglamento:

## LICITACIÓN DESIERTA

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- a. Si vencido el plazo para la obtención de la convocatoria, no existe ningún interesado en participar;
- b. Si no se recibe cuando menos la propuesta de un LICITANTE en el acto de presentación y apertura de proposiciones;
- c. Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un LICITANTE que continúe en el mismo, por cualquier causa;

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- d. Si los precios no fueran aceptables para la CONVOCANTE; y
- e. Si la propuesta de los LICITANTES rebasare la autorización presupuestal o la investigación de mercado.

### SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN

Se podrá suspender la licitación cuando la SFP así lo determine con motivo de su intervención y de acuerdo a sus facultades, o bien, cuando se advierta que existan o pudieren existir actos contrarios a las disposiciones de la Ley o a las que de ella se deriven, o bien, que de continuarse con el procedimiento de contratación pudiera producirse daños o perjuicios a las APIS.

La Convocante informará al OIC dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de la suspensión, aportando la justificación del caso, si con la misma no se causa perjuicio al interés social o bien, se contravienen disposiciones de orden público para que éste último resuelva lo que proceda.

### CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Se procederá a la cancelación de la licitación, en los siguientes casos:

- a. Por caso fortuito;
- b. Por causa de fuerza mayor;
- c. Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad del servicio y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la CONVOCANTE.

La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los LICITANTES y se hará constar en el acta correspondiente.

### CONTRATOS:

La adjudicación del contrato obligará a la CONVOCANTE y a la persona en quién hubiere recaído, a formalizar el documento en la fecha y hora señalada en el calendario de la licitación que aparece en el numeral 2 de la presente convocatoria.

Los precios establecidos por el LICITANTE ganador permanecerán fijos hasta el término del contrato.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

La vigencia del contrato será a partir del 25 de Abril de 2012 y hasta el día 14 de diciembre de 2012. Abarcando el ejercicio fiscal 2012.

El contrato forzosamente será firmado en las instalaciones de la CONVOCANTE por lo que no podrá ser posible prestar al LICITANTE adjudicado el instrumento a efecto de obtener las firmas de su representante o apoderado legal, es decir, éste deberá presentarse a firmar contrato en el domicilio de la CONVOCANTE.

Para la firma del contrato el LICITANTE deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Copia del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones.
- b) Copia del poder del representante legal.
- c) Identificación del representante legal.
- d) Acta de nacimiento para personas físicas.
- e) Consulta ante el SAT de cumplimientos de obligaciones Fiscales de conformidad con el Art. 32D del Código Fiscal de la Federación.
- f) Comprobante de domicilio.
- g) Cuenta bancaria con clabe de 18 dígitos para transferencias bancarias
- h) Registro Federal de Contribuyentes.

De conformidad con el Artículo 29 Fracción XVI de la Ley en el **Anexo 7** se encuentra el modelo de contrato al que se sujetará la presente licitación.

En el supuesto de que el LICITANTE adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado, en su caso, en los términos del artículo 60 de la Ley, en el entendido de que dicho contrato se adjudicará de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley.

**16.-ANTICIPO Y CONDICIONES DE PAGO:**

La API, no otorgará ninguna clase de anticipo para la entrega de los servicios a que hace referencia la presente convocatoria.

El costo total del proyecto se distribuirá entre las APIS, y cada una liberará los pagos en su proporción de la siguiente manera:

Se pagará el 15% al concluir la etapa de análisis y diseño de la plantilla global.

Se pagará el 15% al concluir la etapa de Pruebas de la plantilla global.

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Se pagará el 20% al iniciar las Pruebas Unitarias, Capacitación, Preparación Final y Arranque en cada API.

Se pagará el 20% al concluir las Pruebas Integrales, Capacitación, Preparación Final y Arranque en cada API.

Se pagará el 30% al finalizar el servicio con su estabilización.

Previo a cada pago, se deberá realizar un acta de verificación de los servicios contratados misma que deberá ser autorizada por el Gerente de Administración y Finanzas de cada API con el visto bueno del departamento de Informática y el área funcional o responsable del módulo, firmada de conformidad por el Prestador del Servicio.

El último pago se realizará contra el acta de entrega final del servicio firmada por el funcionario que determine el Gerente de Administración y Finanzas de cada API, con el visto bueno del departamento de informática; así como entrega de la factura por el servicio realizado, previa presentación de la factura correspondiente el primer lunes del mes siguiente al que finalice el SERVICIO.

La falta de factura ó de algún documento, no permitirá la liberación del pago correspondiente.

El pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente validada por el área contable. La presentación de la factura será en la recepción de cada API, en su horario laboral. En caso de que el Proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 89 del Reglamento.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al descuento que se deba efectuar al PRESTADOR por concepto de penas convencionales por faltas o atraso en el cumplimiento de los servicios. En este supuesto, el importe de dichas penas será restado del importe facturado a pagar.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el PRESTADOR, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses generados a la tasa que señale la Ley de Ingresos de la Federación, para los casos de prórrogas de créditos fiscales, que se calcularán sobre el monto pagado de más, computándose por días calendario desde la fecha en que se realizó el pago en exceso de los servicios, hasta aquella en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la API, y en su caso, podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

**IMPUESTOS:**

La APIS, pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, por lo que todos los

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento, correrán a cuenta del PRESTADOR.

## CONSULTA ANTE EL SAT DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES:

En el caso de que la adjudicación rebase la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA, el LICITANTE adjudicado deberá realizar la consulta de opinión al SAT sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, observando lo siguiente:

- a) Realizar la consulta de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.
- b) Presentar el acuse que comprueba el inicio del trámite a que alude la Resolución de la regla i.2.1.15 de la Miscelánea Fiscal para 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2010.(artículo 32-D)
- c) En la solicitud de opinión al SAT deberán incluir el correo electrónico [gadmon@puertoensenada.com.mx](mailto:gadmon@puertoensenada.com.mx) para que el SAT envíe el “acuse de respuesta” que emitirá en atención a su solicitud de opinión.
- d) Una vez que el LICITANTE que haya resultado seleccionado obtenga la respuesta del SAT, deberá enviarla vía correo electrónico a las siguientes direcciones: [gadmon@puertoensenada.com.mx](mailto:gadmon@puertoensenada.com.mx) y [sgadmon@puertoensenada.com.mx](mailto:sgadmon@puertoensenada.com.mx).
- e) En caso de propuesta conjunta los LICITANTES adjudicados deberán presentar previa formalización de contrato el “acuse de recepción”de consulta ante el SAT por separado.

**17.-GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

El LICITANTE adjudicado, deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, así como de cualquier otra responsabilidad a su cargo, en los términos siguientes:

Deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente a un 10% (Diez por ciento) del monto del contrato adjudicado antes de Impuesto al Valor Agregado, la fianza deberá otorgarse a favor de cada API.

La entrega de la fianza deberá realizarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato o el día hábil anterior si éste no lo fuera; de no cumplir con la entrega de la garantía en el plazo referido, la CONVOCANTE podrá determinar la rescisión del contrato y remitir el asunto al OIC para determinar conjuntamente si se aplican las sanciones estipuladas en el artículo 60, fracción III de la Ley.

La póliza de fianza debe otorgarse en estricto apego al texto del **Anexo 8** de esta convocatoria.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Esta garantía continuará vigente en caso de que se otorgue prorrogas al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todo los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad competente, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones o cualquier otra circunstancia.

La póliza de fianza deberá contener, además de los apartados que la Ley establece, lo siguiente:

- A.** La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato que se derive del procedimiento de Licitación.
- B.** A elección de la Convocante, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- C.** La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al Proveedor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
- D.** La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
- E.** La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por la API.

La garantía deberá presentarse en cada API, dentro del término de diez días naturales siguientes a la firma del contrato, tal como se refiere en la fracción II del Artículo 48 de la Ley.

Modificaciones a la garantía.

En caso de incremento al monto del contrato o modificación al plazo, el LICITANTE ganador se obliga a entregar a la API, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato o el día hábil anterior si éste no lo fuera, el endoso correspondiente a su fianza original o cualquier documento que acredite la modificación a la póliza de fianza original, debiendo contener el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la fianza otorgada inicialmente.

Devolución de fianza

Una vez que se cumplan las obligaciones contraídas, el LICITANTE adjudicado, deberá de solicitar a la API, la

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

liberación de la garantía correspondiente.

Aplicación de la garantía de cumplimiento

La garantía de cumplimiento del contrato podrá hacerse efectiva, cuando se presente de manera enunciativa y no limitativa alguno de los siguientes casos:

- Cuando por causas imputables al LICITANTE adjudicado se incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el contrato y consecuentemente se le rescinda el mismo.
- Cuando se haya vencido el plazo para el inicio de la vigencia del contrato y el LICITANTE adjudicado por sí mismo o a requerimiento de la API, no sustente debidamente las razones del incumplimiento en el suministro del servicio, previo agotamiento de las penas convencionales respectivas.

**18.- MODIFICACIONES AL CONTRATO:**

De conformidad con el artículo 52 de la Ley, las APIS, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, y por razones fundadas, podrán incrementar o disminuir las cantidades del servicio solicitado mediante las modificaciones al o los contratos vigentes derivados del presente procedimiento sin tener que recurrir a la celebración de uno nuevo.

**19.-PENAS CONVENCIONALES:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley, las APIS, aplicarán penas convencionales al LICITANTE adjudicado, por atraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios conforme a lo siguiente:

Las penas convencionales se fijarán en salarios mínimos diarios vigentes de cada API, como a continuación se indica:

En caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por EL PROVEEDOR en este contrato, o en el evento de incumplimiento de las mismas, EL PROVEEDOR pagará a las APIS, a título de pena convencional, la cantidad resultante de multiplicar el salario mínimo diario vigente en Ensenada en la fecha en que se cometa la infracción, por el número de veces que a continuación se indica. Si por cualquier circunstancia dejare de fijarse oficialmente el salario mínimo, se tomará en cuenta, para los efectos de este contrato, el indicador que lo sustituya o, a falta de éste, el último salario mínimo que hubiere sido determinado como tal, pero actualizado conforme al índice de precios al consumidor publicado el mes inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse el pago, o de acuerdo con el indicador que sustituya a dicho índice.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- a) Por no iniciar en forma y plazo la entrega de los servicios, 100 (cien) salarios mínimos;
- b) Por no entregar la totalidad de los servicios solicitados dentro del plazo señalado para tal efecto, 10 (diez) salarios mínimos por cada día de incumplimiento;
- c) Por suspender, sin justa causa la entrega del servicio, 200 (doscientas) veces por cada día de suspensión;
- d) Por ceder o total o parcialmente los derechos derivados del presente instrumento, 200 (doscientas) veces.
- e) Por no cumplir con cualquier otra obligación contractual que derive del presente instrumento a criterio de API, 100 (cien) salarios mínimos por cada día de incumplimiento;

En caso de reincidencia, se duplicará el importe de la pena.

Las penas convencionales no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, una vez transcurrido este supuesto, se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

Las penas convencionales establecidas son independientemente de que la APIS estará facultada para exigir la rescisión del Contrato, caso en el cual se aplicará la garantía de cumplimiento del Contrato a favor de la APIS.

**20.-RESCISIÓN DEL CONTRATO:**

Serán causas de rescisión del contrato imputable al PROVEEDOR las siguientes:

- a) En caso de que ceda en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas del contrato respectivo, excepto los derechos de cobro conforme a lo señalado en el artículo 46 último párrafo de la Ley;
- b) Cuando la suma de las penas convencionales excedan el importe garantizado;
- c) Cancele o suspenda injustificadamente el suministro de los servicios, por cualquier causa imputable al PROVEEDOR.
- d) No entregue los servicios de conformidad con las características señaladas en el contrato y las características técnicas del **Anexo 1** de esta Convocatoria;

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- e) Por cualquier causa deja de tener la capacidad técnica y los elementos necesarios para cumplir las obligaciones contraídas;
- f) No presenta a lasAPIS, la garantía de cumplimiento o sus modificaciones en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato o convenio respectivos;
- g) No presenta la garantía del segundo ejercicio fiscal, en los términos del contrato plurianual y del Artículo 87 del Reglamento.
- h) Sea declarado en concurso mercantil, en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, huelga o cualquier otra causa análoga; y
- i) En general, por cualquier otro incumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato.

## Procedimiento de rescisión

- a) El procedimiento de rescisión se iniciará a partir de que al LICITANTE adjudicado le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
- b) Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer;
- c) La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al LICITANTE adjudicado dentro de los quince días hábiles siguientes a lo señalado en la fracción I del artículo 54 de la Ley, y
- d) Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuar lasAPIS, por concepto de los servicios recibidos hasta el momento de rescisión.

Si de manera previa a la determinación de dar por rescindido el contrato, se diera cumplimiento a las obligaciones incumplidas, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de lasAPIS,de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

LasAPIS, podrán determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

este supuesto, deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Las APIS, podrán aplicar, en casos justificados, deducciones al pago del servicio con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir, respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato. En estos casos, establecerán el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o servicios no prestados, o bien rescindir el contrato en los términos de este artículo.

Al no dar por rescindido el contrato, las APIS, establecerán con el LICITANTE adjudicado otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley.

Cuando por motivo del atraso en la entrega de los servicios, o el procedimiento de rescisión se ubique en un ejercicio fiscal diferente a aquél en que hubiere sido adjudicado el contrato, las APIS, podrá recibir los servicios, previa verificación de que continúa vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, debiendo modificarse la vigencia del contrato con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley, se considerará nulo.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas a efecto de hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de rescisión del contrato, se aplicará la garantía de cumplimiento del mismo.

El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 54 de la Ley y al artículo 98 de su Reglamento, y en su caso a las normas supletorias aplicables.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del LICITANTE adjudicado no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del contrato.

**21.-TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:**

Conforme a lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley, podrá darse por terminado anticipadamente el contrato por los siguientes supuestos:

- a. Cuando concurran razones de interés general,

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- b. Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos supuestos las APIS, rembolsarán al LICITANTE adjudicado los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

### 22.-INCONFORMIDADES:

Podrá interponerse inconformidad ante la SFP en el domicilio ubicado en Insurgentes Sur No. 1735 Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

### 23.-SANCIONES:

La SFP podrá inhabilitar a los LICITANTES temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos, en términos del artículo 60 de la Ley, en caso de falsedad de la información presentada en esta licitación o en una inconformidad presentada.

### CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a lo previsto en la Ley, su Reglamento vigente y las demás disposiciones administrativas y supletorias de carácter federal.

### PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PROPUESTAS

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria y sus anexos, así como en las proposiciones presentadas por los LICITANTES, podrán ser negociadas.

### SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA

Cualquier situación que no haya sido prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la CONVOCANTE, considerando la opinión de las autoridades competentes, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones legales aplicables.

Para la interpretación o aplicación de esta convocatoria, del contrato que se celebre, así como de lo no previsto en tales documentos, se aplicaran supletoriamente la normatividad en la materia.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

## DIFUSIÓN

Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 29 de la Ley y en cumplimiento al Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, la CONVOCANTE previamente a la publicación de la convocatoria en el DOF y CompraNet, difundió en su página de Internet <http://www.puertoensenada.com.mx> la convocatoria de licitación durante diez días hábiles, lapso durante el cual se solicitó el envío de comentarios y sugerencias, destinando para ello el siguiente correo electrónico: [sgadmon@puertoensenada.com.mx](mailto:sgadmon@puertoensenada.com.mx)

## ENCUESTA DE TRANSPARENCIA

Como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, el LICITANTE deberá entregar el formato de Encuesta de Transparencia que se incluye como Anexo 9 a la presente Convocatoria en el Domicilio Oficial, ó bien entregarlo al representante de la CONVOCANTE que preside el fallo, ó enviarlo al correo electrónico [contraloria@puertoensenada.com.mx](mailto:contraloria@puertoensenada.com.mx), a más tardar 2 días hábiles siguientes a la emisión del fallo.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

### 24.- ANEXOS:

## ANEXO 1 BASES TÉCNICAS.

### 1. Descripción técnica de los servicios.

En este anexo se describe el alcance del servicio a contratar, se detalla la información acerca de los siguientes conceptos:

- Partida 1. Actualización del sistema GRP SAP R/3 al GRP SAP ECC 6.0 EHP 5.
- Partida 2. Homologación de los Procesos Administrativos y Armonización Contable en el mismo sistema GRP, para dar cumplimiento a la LGCG aplicable en las APIS
- Partida 3. Generación de reportes requeridos para el cumplimiento de la LGCG aplicable a las APIS

#### 1.1. Antecedentes generales

##### 1.1.1. Objetivos

Los objetivos esenciales del proyecto SAP se circunscriben a: Actualización del sistema GRP SAP R/3 al GRP SAP ECC 6.0 EHP 5, homologación de los procesos administrativos para lograr la armonización y el cumplimiento de la LGCG aplicable a las APIS, manteniendo los sistemas productivos independientes en las 11 APIS.

##### 1.1.2. Situación actual

Cada una de las 11 APIS opera el GRP de SAP de la siguiente manera:

- Con sistemas productivos independientes, lo cual incide en un nivel de funcionalidad diferente en cada API y que se dificulte la agrupación de la información. Con la utilización de una versión SAP atrasada, lo cual propicia una limitada funcionalidad y que el costo de mantenimiento no sea el óptimo.
- A excepción de los Módulos de Administración, Finanzas y Aprovisionamiento, el nivel de desarrollo de los demás módulos se encuentran como área de oportunidad para su desarrollo.
- Documentación básica para la transferencia de conocimiento.
- Se requiere mejorar la integración de procesos, por ejemplo: Entre control de obra pública con el área de contabilidad; entre mantenimiento con el área de contabilidad; entre comercialización con el área de ventas.
- La infraestructura actual de algunas de las APIS no soporta la nueva versión del GRP, por lo que El LICITANTE deberá considerar el esfuerzo y tiempo requerido para la migración de datos correspondiente.

El LICITANTE debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- API Ensenada cuenta con la Base de Datos Oracle 10g reléase 10.1.0.3.0.
- La API de Tuxpan únicamente requiere la Armonización Contable.
- La API Puerto Madero tiene la particularidad de que maneja la Contabilidad Fiscal y Presupuestal.
- La API Manzanillo cuenta con SAP y PSP.
- La API Ensenada está trabajando de implementación de PSP en el 2012.
- Todas las APIS deberán ser actualizadas al Sistema Operativo Windows Server 2008 Enterprise R2 y Base de Datos SQL.

Las APIS cuentan con un Landscape donde se consideran los ambientes de desarrollo, calidad y productivo para SAP R/3 y las bases de datos SQL. El LICITANTE deberá tomar en cuenta el detalle de la situación actual del Landscape de las APIS, ver el detalle en el **Anexo INFO\_APIS** (archivo anexo al presente documento).

Módulos o funcionalidadcon la que cuentan actualmentelas APIS

GL	Contabilidad General
AP	Cuentas por Pagar
AR	Cuentas por Cobrar
AA	Activos Fijos
TR	Tesorería
CO	Controlling
FM	Control Presupuestal
SD	Ventas y Facturación
PM	Mantenimiento de Planta
SOP	Sistema de Operación Portuaria ( * )
PUR	Compras
HR	Recursos Humanos

( \* ) Por la necesidad de administrar y controlar los movimientos de tráfico marítimo, carga, maniobras, así como para hacer más eficientes los procesos de pagos y consultas de saldos, se creó un sistema que permite realizar todas las solicitudes y consultas de pagos por el derecho de uso de infraestructura portuaria a través de una conexión directa a SAP denominada SOP.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

### 1.1 Partida 1 - Actualización del sistema GRP SAP R/3 al GRP SAP ECC 6.0 EHP 5.

#### 1.1.1 Antecedentes.

Utilización de la versión SAP R/3 V4.7, con inicio de implementaciones desde 2007, la versión actual funciona para el registro de las operaciones con funcionalidad limitada y además se requiere optimizar su costo de mantenimiento.

Actualmente se tienen 11 Sistemas productivos independientes, lo cual incide en un nivel de funcionalidad diferente en cada entidad, además:

- A excepción de los Módulos de Administración, Finanzas y Aprovisionamiento, el nivel de desarrollo de los demás módulos se encuentran como área de oportunidad para su desarrollo.
- Se cuenta con una mínima documentación, desactualizada y no de fácil acceso para la transferencia del conocimiento.
- Falta de integración de procesos.
- Falta de un modelo y mecanismo de consolidación de la información que permita cumplir con la Armonización Contable en el sistema GRP, para dar cumplimiento a la ley General de Contabilidad Gubernamental aplicable en las Administraciones Portuarias Integrales (APIS).
- Falta de un modelo de registro contable y presupuestal que deje huella y facilite el análisis comparativo de forma consistente pero esencialmente que de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental aplicable en las Administraciones Portuarias Integrales (APIS).

#### 1.1.2 Alcance del servicio.

Proporcionar a las 11 APIS una solución completa, para homologar los procesos administrativos y actualizar la plataforma a la versión GRP SAP ECC6.0 EHP 5, con al menos el mismo nivel de funcionalidad actual.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

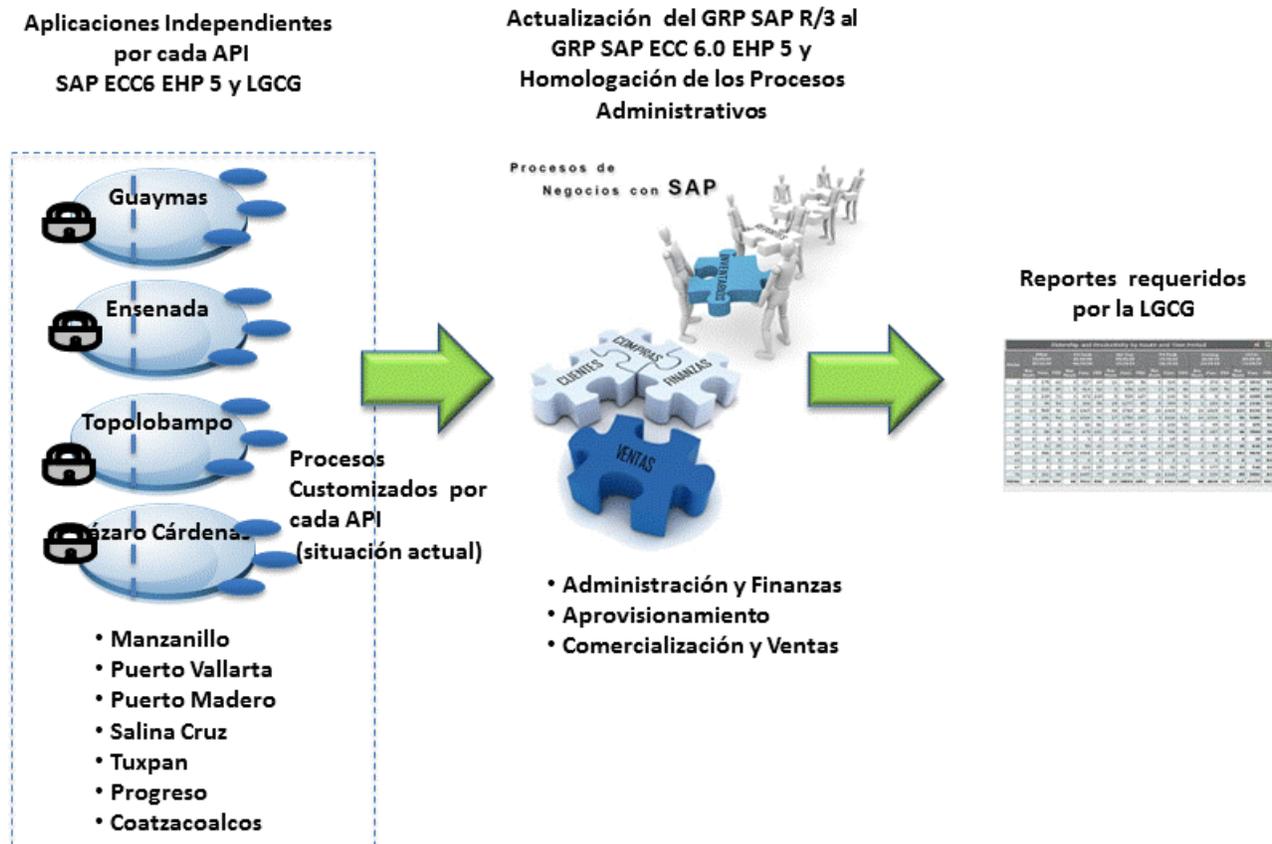


Figura 1 – Modelo Conceptual del requerimiento de las APIS

El LICITANTE ganador deberá proceder de inmediato con un esfuerzo de Análisis de la Situación actual de la operación y configuración de cada una de las APIS para dimensionar adecuadamente el esfuerzo requerido y establecer la mejor estrategia de despliegue.

Para el alcance del servicio los LICITANTES de manera enunciativa más no limitativa deben tomar en consideración al menos las siguientes especificaciones generales que deberán ser validados y complementados durante la fase inicial de Análisis de la situación actual de cada una de las APIS:

A) Los requisitos para la actualización de la plataforma SAP son los siguientes:

- Actualización de la Base de Datos Oracle 10g ó la que cada API tenga instalada a SQL Server 2008 en idioma inglés.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- Actualización del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux Server reléase 5 a Windows Server 2008 Enterprise R2 64 bits en idioma inglés.
- La Actualización del Sistema Operativo a Windows Server 2008 R2 en idioma inglés Enterprise 64 bits.
- La Actualización de la Base de Datos a SQL Server 2008 en idioma inglés.
- La instalación de SAP Solution Manager versión 7.0 EHP 1.
- La actualización de SAP V4.7 a la versión más recientemente liberada.
- Actualización de los desarrollos "Z". (considerar únicamente lo que se requiera para replicar la operación en la nueva versión)
- La definición de la mejor estrategia de Capacitación de personal en función de la situación actual de cada API.
- La entrega de documentación técnica y funcional, impresa y digital.
- El soporte Post-Productivo.
- Se requiere una migración heterogénea

B) Los módulos/funcionalidad con los que trabajan actualmente las APIS y que deben ser comprendidos en la actualización son:

- Administración y Finanzas.
  - Contabilidad General
  - Cuentas por Pagar
  - Cuentas por Cobrar
  - Gestión de Calidad que incluye los módulos de: DM, AD, EA,GA, BPS Y SM
  - Facturación Electrónica
  - Tesorería.
  - Presupuestos.
  - Activos Fijos.
  - Controlling.
  - Contraprestaciones (ventas y facturación)
- Aprovisionamiento.
  - Compras.
  - Inventarios.
- Comercialización y Ventas.
  - Facturación.
  - Precios.
- Mantenimiento de planta.
  - Mantenimiento.
  - Control de Obra.
- Recursos Humanos

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

**1.1.3 Especificaciones del servicio.**

El LICITANTE ganador deberá:

- A. Realizar un Análisis de la Situación Actual de la operación y configuración actual de cada una de las APIS consideradas en el alcance para dimensionar adecuadamente el esfuerzo requerido y definir la mejor estrategia de despliegue.
- B. **Deberá asegurar que el upgrade y la configuración que se realice en la nueva versión del GRP cumpla con el requerimiento, dado que la configuración actual de las APIS aún no considera la armonización contable requerida por la LGCG.**
- C. Proponer y armar al equipo requerido para la Homologación de los Procesos Administrativos con la representación de cada una de las APIS.
- D. Asegurar que la actualización del software sea completa, desde el sistema operativo, hasta la instalación del último nivel de Parches liberado por SAP a la firma del contrato.
- E. Definir la topología e infraestructura (Landscape) de todos los sistemas involucrados en el servicio.
- F. Asegurar que en los servidores de las APIS se mantenga disponible la información histórica generada por el SAP R/3 4.7.
- G. Detallar los requerimientos de comunicación y tecnológicos necesarios para la actualización de la plataforma SAP en las APIS.
- H. Considerar los procesos previamente homologados por las APIS para la nueva configuración de SAP.
- I. Asegurar que la nueva versión de SAP R/3 siga teniendo comunicación a través de las interfaces con los sistemas satélite tal como SICOP, sistemas de nómina y sistemas de operación portuaria (SOP y PSP) de manera que continúen su trabajo de igual forma y transparente al cambio de versión SAP.
- J. Instalar SAP Solution Manager en la versión más recientemente liberada.
- K. Asegurar que el modelo implementado cumpla con los requerimientos de información y reporte marcados por la LGCG tanto con la nueva versión del ERP como con la información histórica de la versión actual implementada en las APIS.

Para todos los módulos se deberá realizar una implementación base que considere todos los procesos operativos y financieros de las APIS.

Dado que existe un nivel de implementación diferente en cada una de ellas y se deberán tomar como base las consideraciones en específico, para los siguientes procesos:

- Ingeniería en el módulo de Mantenimiento de Planta (PM), que incluye:
  - Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos y vehículos.
  - Contratos, adquisición y validación del servicio y pago a proveedores.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- Generación de reportes para seguimiento de contratos y avances en los trabajos solicitados.
- Generación de reportes para la programación futura de los servicios.
- Obra pública, que incluye:
  - Programación de obra pública.
  - Tipo de materiales a utilizar.
  - Vinculación con presupuestos para generar partida presupuestaria.
  - Relación de actividades a desempeñar.
  - Estimado de obra.
  - Licitación con proveedores.
  - Seguimiento y validación a obra.
  - Anticipos.
  - Facturación.

El LICITANTE debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- API Ensenada cuenta con la Base de Datos Oracle 10g release 10.1.0.3.0
- La API de Tuxpan y únicamente requiere la Armonización Contable.
- La API Puerto Madero tiene la particularidad de que maneja la Contabilidad Fiscal y Presupuestal.
- La API Manzanillo cuenta con SAP y PSP.
- La API Ensenada está trabajando de implementación de PSP en el 2012.
- Todas las APIS deberán ser actualizadas al Sistema Operativo Windows Server 2008 Enterprise R2 y Base de Datos SQL.

### **1.2 Partida 2. Homologación de los Procesos Administrativos y Armonización Contable en el mismo sistema GRP, para dar cumplimiento a la LGCG aplicable en las APIS**

#### **1.2.1 Antecedentes para la Homologación de Procesos**

Actualmente se tienen 11 sistemas productivos independientes, lo cual incide en un nivel de funcionalidad diferente en cada entidad, además:

- A excepción de los Módulos de Administración, Finanzas y Aprovisionamiento, el nivel de desarrollo de los demás módulos se encuentran como área de oportunidad para su desarrollo.
- La documentación existente de los procesos de trabajo de las 11 APIS se entregará al LICITANTE ganador del proyecto.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- Se requiere homologar la integración de procesos administrativos, por ejemplo: Entre control de obra pública con el área de contabilidad; entre mantenimiento con el área de contabilidad; entre comercialización con el área de ventas.
- Se requiere identificar las áreas de mejora para la integración de procesos “no comunes ó específicos de cada API”, por ejemplo: Ingeniería en el módulo de Mantenimiento de Planta (PM), que incluye Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos y vehículos.

### 1.2.2 Alcance del servicio para la Homologación de Procesos.

Los procesos que deben ser homologados son:

- Administración y finanzas.
  - Bancos, conciliación bancaria y flujo de efectivo.
  - Contabilidad general (libro mayor, cuentas por cobrar y por pagar).
  - Gastos de viaje.
  - Control presupuestal.
  - Costos.
  - Administración de Activos Fijos.
- Comercial.
  - Ventas.
    - Cesiones.
    - Servicios.
    - Operaciones.
    - Otros Ingresos.

### 1.2.3 Especificaciones del servicio para lograr la Armonización Contable.

El 31 de diciembre de 2008 el Gobierno Federal expidió la Ley General de Contabilidad Gubernamental con vigencia a partir del 1 de enero de 2009 y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, desde entonces se ha emitido en diversas publicaciones, normatividad relativa a los momentos presupuestales de egresos e ingresos, catálogos por objeto, tipo y función del gasto, clasificador por rubro de ingresos, marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos de contabilidad gubernamental, entre otros.

Las APIS tienen por tanto la obligación de acatar la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y realizar los ajustes de las aplicaciones informáticas por medio del diseño, selección, cambios, instalación y puesta en operación de SAP, que permita el empleo un sistema integral para la generación del estado del ejercicio del presupuesto de las APIS verificable y de conformidad con el marco conceptual y características cuantitativas y cualitativas de la información financiera requerida en la Ley General de Contabilidad

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Gubernamental y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que considere los momentos presupuestales ahí señalados (Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado).

Las APIS están obligadas a dar cumplimiento a los requisitos de la LGCG, y requieren:

- A. Adecuar los clasificadores por objeto del gasto, tipo y función de gasto, rubro de ingresos y el plan de cuentas.
- B. Identificar y configurar los cambios resultantes de la armonización contable, a procesos financieros, recursos materiales, procesos mixtos, nómina y sistema de información y colaboración.
- C. Contar con las interfaces con las diferentes aplicaciones sustantivas.

La administración del proyecto de parte del proveedor incluye los servicios y entrega de los bienes antes señalados mediante una administración integral del proyecto en forma conjunta con el personal especialista y la API.

### 1.2.4 Alcance del servicio para la Armonización Contable.

A continuación se detallan por cada etapa los objetivos y actividades que deberá realizar el LICITANTE para asegurar el cumplimiento del proyecto.

Los objetivos, actividades y entregables pueden enriquecerse acorde al enfoque metodológico del LICITANTE. Las APIS entregarán al LICITANTE ganador:

- D. El clasificador por objeto de gasto nuevo y su mapeo con el actual.
- E. El clasificador por tipo de gasto.
- F. El clasificador por función del gasto.
- G. El clasificador por rubro de ingresos.
- H. El plan de cuentas armonizado.
- I. El mapeo del plan de cuentas actual versus el nuevo plan de cuentas.
- J. La guía contabilizadora.
- K. El manual de Contabilidad Gubernamental de las APIS.

### 1.2.5 Especificaciones del servicio.

- A) El LICITANTE deberá realizar las tareas que permitan a las APIS dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a:
  - a. El clasificador por objeto de gasto.
  - b. El clasificador por tipo de gasto.
  - c. El clasificador por función del gasto.
  - d. El clasificador por rubro de ingresos.
  - e. El plan de cuentas.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- B) El LICITANTE deberá identificar los módulos y sub módulos del sistema que se vean impactados por los cambios descritos en el inciso anterior, a fin de que ejecuten todas las actividades necesarias para que la funcionalidad actual y/o del Mandante del GRP SAP R/3 se mantenga y sea consistente en todos los módulos, sub módulos y Sociedades.
- C) El LICITANTE deberá considerar dentro del alcance y su responsabilidad, el crear y actualizar para el desarrollo de la armonización Contable, los siguientes elementos:
- a. Datos maestros.
  - b. Datos transaccionales.
  - c. Configuración.
  - d. Reportes incluyendo estados financieros.
  - e. Disposiciones o variantes de visualización en uso.
  - f. Programas ABAP en uso
  - g. Interfaces en uso.
  - h. Roles y perfiles de usuario en uso.
- D) De manera enunciativa más no limitativa se deben de incluir:
- a. Las reglas de derivación, validación y sustitución desde otros componentes para determinar las posiciones presupuestales.
  - b. Las claves programáticas.
  - c. Las coherencias presupuestales a fin de adecuar la afectación del presupuesto con base a las adecuaciones al catálogo de cuentas y posiciones presupuestales.
  - d. El módulo de Finanzas y sub módulos, dentro de ellos:
    - i. Las contabilizaciones automáticas (reglas de contabilización y determinación de cuentas).
    - ii. Contabilizaciones de indicadores de impuestos (IVA e ISR).
    - iii. Contabilizaciones de traslado de IVA.
    - iv. Reglas de derivación de la Contabilidad Presupuestaria.
    - v. Número de activo de acuerdo al esquema que establece el manual de Contabilidad Gubernamental de las APIS.
  - e. El módulo de Gestión de Materiales y sub módulos, dentro de ellos:
    - vi. Categorías de valoración de los Materiales.
    - vii. Determinación de cuentas de servicios.
    - viii. Determinación de cuentas de inventarios.
    - ix. Determinación de cuentas de compras.
    - x. Determinación de mensajes de impresión, y/o de envío de información por los medios establecidos
    - xi. Estrategias de liberación de requisiciones y órdenes de compra.
- b) El módulo de Ventas y Distribución, dentro de ello:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- i. Documentos comerciales
  - ii. Estrategias de precios
  - iii. Determinación automática de cuentas en la facturación.
  - iv. Asegurar la determinación de clasificador por rubro de ingresos, a fin de que los documentos comerciales contengan la coherencia presupuestal necesaria para emitir la balanza presupuestal de ingresos.
  
- c) El módulo de Mantenimiento de planta, dentro de ello:
  - i. Determinaciones automáticas de cuentas
  - ii. Categorías de valoración
  - iii. Determinación de tarifas
  
- d) Reportes y programas, dentro de ello:
  - i. Reportes y programas afectados por el cambio en los catálogos y plan de cuentas.
  - ii. Deberá de considerar los reportes y programas actuales desarrollados en ABAP.
  
- e) Establecer junto con las APIS la estrategia del cierre de operaciones a la fecha de arranque:
  - i. Estrategia de carga de saldos
  - ii. Estrategia de carga de partidas abiertas.
  - iii. Estrategia de carga y conversión de documentos de Venta.
  - iv. Estrategia de carga y conversión de documentos de Materiales.
  
- E) EL LICITANTE ganador deberá configurar los cambios solicitados en los incisos A, B y C, y asegurar al menos el funcionamiento transaccional que actualmente se tiene.
- F) EL LICITANTE ganador será responsable de:
  - Las actividades del módulo BASIS adicionales a la operación habitual de las APIS, mismas que deberán realizarse en coordinación con los administradores de TI de las APIS.
  - Realizar los transportes y adecuaciones a roles y perfiles de seguridad mismos que se deberán llevar a cabo en coordinación con los administradores de TI de las APIS, durante la configuración del servidor.
  - Una vez entregado el servidor configurado y aceptado por escrito por las APIS, estas serán responsables en adelante de realizar cualquier cambio de configuración con soporte del BASIS del licitante hasta el término de la etapa de soporte del proyecto.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- g) El LICITANTE deberá entregar la metodología de la implementación con base en los estándares de SAP de su propia metodología ASAP.
- h) El LICITANTE deberá proporcionar la estrategia de capacitación para la utilización, operación y soporte del GRP SAP con la configuración y cambios realizados en este proyecto.
- i) Todos los servicios proporcionados deberán ser documentados por escrito y en medios electrónicos en forma conjunta. Para ser entregados a las APIS como memoria del proyecto al concluir el mismo.

### 1.2.6 Procesos base (Template).

Se debe realizar una homologaciónbase que considere todos los procesos Administrativos y Financieros de las APIS.

### 1.2.7 Excepciones

Las únicas excepciones se tendrán sobre reportes y procesos operativos específicos de las APIS, así como los que tengan un origen de naturaleza legal.

### 1.2.8 Interfaces

El LICITANTE deberá considerar de manera enunciativa no limitativa las diferentes interfaces actuales:

- Recursos Humanos
  - Nómina
  - Movimiento de personal
- SICOP
- Sistemas de Administración Portuaria (SOP y PSP)
- Facturación electrónica (CFDI)
- Cadenas Productivas (NAFIN)
- Considerar la funcionalidad de la facturación electrónica CFD en las APIS

## 1.3 Partida 3. Generación de reportes requeridos para el cumplimiento de la LGCG aplicable a las APIS

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

El LICITANTEdeberá proponer una alternativa temporal (de única vez) para preparar y presentar los reportes e informes requeridos para dar cumplimiento a la LGCG aplicable en las APIS a finales del 2012. El objetivo de esta partida es minimizar el riesgo de no cumplimiento de entrega de la información y reportes requeridos por la LGCG al final del ejercicio 2012 mientras se concluye el proyecto objeto de esta licitación.

Esto implica extraer la información de SAP de las estructuras correspondientes y transformarla a los formatos de presentación definidos por la LGCG.

### 1.3.1 Metodología

#### Requerimientos generales.

Como requerimiento de estas bases, el LICITANTEdeberá proponer un enfoque de administración y control del proyecto, el cual debe incluir:

- La estrategia de implementación
- El plan de trabajo
- La metodología de implementación
- El personal asignado al proyecto (organigrama) y Modelo de Gobierno
- Las etapas del proyecto
- Cronogramas
- Informes de estatus
- Esquemas para el control de calidad
- Estrategia de pruebas
- Migración de datos

Todo lo anterior, acorde a las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

### 1.3.2 Estrategia de implementación del proyecto.

Dicho enfoque deberá cumplir lo siguiente:

### 1.3.3 Administración de proyectos.

- Alineación de las metodologías de trabajo de cada uno de los grupos que participen en el proyecto para agilizar la comunicación interna y externa.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- Integración del plan general del proyecto que describa las actividades a realizar por cada uno de los grupos que participen.
- El LICITANTE ganador será responsable de cumplir con las expectativas de calidad acordadas inicialmente con las APIS.
- El LICITANTE ganador será responsable de asegurar el cumplimiento en tiempo y de acuerdo a la definición de entregables de cada una de las tareas del proyecto.
- El LICITANTE ganador será responsable de proveer un reporte periódico de avance del proyecto.
- El proyecto será contratado en base a un precio fijo, lo cual implica que el proveedor efectuará las acciones que fuesen necesarias para asegurar su entrega, de acuerdo a las especificaciones de alcance descrito en el presente documento sin repercutir los costos incurridos a las APIS.

### 1.3.4 Administración del alcance.

- Control y documentación del alcance del proyecto conforme a la propuesta acordada.
- Verificación del cumplimiento del alcance definido al inicio del proyecto.
- Control y documentación de los cambios al alcance que sean requeridos por las APIS, mediante el procedimiento estándar de la metodología ASAP

### 1.3.5 Administración del tiempo.

- Administración y control del tiempo estimado de duración del proyecto de acuerdo al alcance de los servicios y el costo estimado para el proyecto.
- Administración y control de la duración de las actividades de cada uno de los participantes para que no se afecten los tiempos estimados para el proyecto.
- Asignación de los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con las expectativas de tiempo marcadas al inicio del proyecto.
- Estimación del esfuerzo requerido de todos los participantes, para que de forma integral el proyecto cumpla con las expectativas de tiempo marcadas al inicio del proyecto.

### 1.3.6 Administración de la calidad.

- Revisiones periódicas de calidad hechas por sus especialistas.
- Entrega de reportes periódicos de estado sobre la calidad y el nivel de satisfacción de las APIS.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- Planeación y documentación de los estándares de calidad del proyecto.

### 1.3.7 Administración de la comunicación.

- Definición de los procesos de los planes y políticas oficiales de comunicación del proyecto mediante los cuales se hará la comunicación con el comité directivo del proyecto, con los integrantes en la implementación y los usuarios en general;
- Definición del tipo y formatos de comunicados dentro del proyecto (minutas, reporte de eventos, histórico de eventos).
- Reuniones periódicas del estado del avance del proyecto.
- Documentación de los acuerdos establecidos durante las reuniones de trabajo.
- Distribución de las minutas generadas en las reuniones de trabajo con las APIS.
- Definición del proceso oficial para hacer una solicitud de cambio de alcance o un requerimiento adicional al proyecto.
- Definición del proceso oficial de escalación para atender cualquier evento que pudiera afectar el tiempo, costo, alcance o calidad del proyecto.

### 1.3.8 Administración de riesgos.

- Identificación de riesgos y su documentación.
- Mitigación de riesgos internos y externos al proyecto.
- Definición y documentación de las estrategias para eliminar o minimizar riesgos.
- Identificación de los recursos humanos y materiales requeridos para eliminar o minimizar riesgos.
- Definición del plan de contingencia.
- Análisis de impacto de los riesgos para cada uno de los servicios que conforman el proyecto.
- Análisis de impacto en costo, tiempo alcance y calidad del proyecto.
- Definición del cronograma.

### 1.3.9 Administración de costos.

- Por ningún motivo habrá costos extras a lo estipulado por retrasos o situaciones extraordinarias o fuera del control de las APIS.

### 1.3.10 Administración de conocimiento.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- El proveedor deberá proporcionar la información una vez que esta haya sido aprobada para que se integre a una base de conocimiento del proyecto.

### 1.3.11 Administración de los recursos.

- Control y planeación de la asignación de recursos humanos que deben participar en el proyecto por parte de las APIS y el proveedor.
- Control y planeación de las fechas de entrega del equipo requerido y acordado con las APIS para el proyecto.
- Seguimiento para que los recursos asignados al proyecto cuenten con las habilidades necesarias para cumplir con los compromisos acordados con las APIS.
- Entrega del documento de “Organización del Proyecto”, que especifique claramente el número estimado de personas que participaran en cada fase del proyecto, de parte del proveedor y de las APIS, se deberá detallar el perfil de los participantes y su rol dentro del proyecto.

### 1.3.12 La metodología de entrega de proyectos.

El LICITANTE en caso de resultar adjudicado, deberá realizar el proyecto con base en la metodología de administración e implantación de proyectos de SAP, para lo cual deberá presentar en su propuesta una descripción general de los principales procesos de dicha metodología y las herramientas que utilizará en caso de aplicar. Asimismo, deberá indicar en su propuesta en cuál de los proyectos de referencia fue utilizada esta metodología.

1. Incorporación de la experiencia adquirida por el LICITANTE ganador en proyectos exitosos previos y estar en constante revisión y actualización.
2. Mayor nivel de detalle específico durante la fase de planeación.
3. Inclusión de herramientas para la planeación e implementación del proyecto.

El LICITANTE en caso de resultar adjudicado, deberá realizar el proyecto con base en la metodología de administración e implantación de proyectos de SAP, para lo cual deberá presentar en su propuesta una descripción general de los principales procesos de dicha metodología y las herramientas que utilizará en caso de aplicar. Asimismo, deberá indicar en su propuesta en cuál de los proyectos de referencia fue utilizada esta metodología.

El LICITANTE deberá considerar en su propuesta la utilización las últimas versiones liberadas para la solución tecnológica de SAP. Con esto se pretende contar con la

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

plataforma tecnológica adecuada para soportar los procesos de negocio definidos por las APIS.

Las APIS consideran que el LICITANTE adjudicado deberá garantizar en todo momento que un principio fundamental para el diseño técnico de la solución deberá ser utilizar al máximo posible la funcionalidad estándar de la solución tecnológica de SAP con el objetivo de que las futuras actualizaciones de los sistemas SAP sean de forma transparente. Cualquier desarrollo adicional a la funcionalidad estándar deberá ser realizado de acuerdo con las mejores prácticas establecidas por SAP para este tipo de situaciones y deberá ser autorizado por el equipo tecnológico de las APIS asignado al proyecto.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto en tiempo y forma, el LICITANTE adjudicado deberá seguir la metodología de implementación de SAP R/3, misma que deberá contener al menos las siguientes características en caso de que apliquen para este proyecto:

- Documentación de la situación futura de las APIS basándose en las mejores prácticas operativas contenidas en la aplicación.
- Parametrización de la aplicación documentando la configuración en herramientas estándar.
- Plan de pruebas unitarias e Integrales de acuerdo al diseño.

Como parte de esta metodología se deberán documentar los productos generados en el proyecto, dichos documentos formarán parte de los entregables, hasta la totalidad del proyecto.

Los aspectos que al menos se deben documentar son:

- Memoria técnica de las configuraciones del software y del hardware.
- Manuales de usuario final, así como la documentación de la configuración.
- Documentación y/o actualización de los diagramas de flujo de proceso, roles y perfiles.
- Métodos y procedimientos modificados por la solución propuesta.
- Manuales de administración y operación de los desarrollos e interfaces con los sistemas sustantivos.
- Aceptación de los entregables del proyecto.
- Avance del proyecto.
- Rutinas y subrutinas.
- Listados del código de los desarrollos "Z".

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

La documentación deberá ser entregada en papel foliado con firmas de entrega, recepción y aceptación, así como en medio electrónico.

### 1.3.13 Diseño de procesos

Los procesos que sean sujetos a modificación, deberán ser redefinidos y/o corregidos tomando en cuenta:

- La normatividad, métodos y procedimientos vigentes de las APIS.
- Las mejores prácticas operativas de las APIS contenidas en la aplicación seleccionada.

En toda decisión sobre cambios a los procesos, procedimientos, políticas y necesidades de información, las APIS participarán de forma activa considerando los niveles comprendidos dentro del alcance del proyecto.

Asimismo, todo proceso y procedimiento modificado y aceptado, será debidamente documentado por parte del LICITANTE ganador en manuales impresos y electrónicos. La documentación mínima requerida, una vez concluido el rediseño del proceso y alineado a la solución, adicional a la documentación propia del proceso, deberá comprender un manual técnico de la operación de la aplicación, un manual de usuario final, una memoria técnica de configuración y un diagrama de flujo del proceso.

### 1.3.14 Administración del cambio

Durante el desarrollo del proyecto deberá llevarse a cabo una adecuada aplicación de la estrategia de administración del cambio, con la finalidad de lograr una actitud positiva a la implementación del proyecto, considerando entre otros elementos la resistencia al cambio, el manejo de curvas de aprendizaje, la comunicación y la capacitación necesaria al personal de las APIS impactado por la solución.

Por lo anterior, el proveedor deberá definir, planear y ejecutar un programa de manejo del cambio durante la totalidad del proceso de implementación que guarde concordancia con los valores, estrategias, misión y visión de las APIS.

Para este proyecto las APIS requieren que el LICITANTE ganador integre en su propuesta de solución la estrategia de la administración del cambio.

Con lo anterior, las APIS buscan que el trabajo a realizar cumpla con los siguientes objetivos:

- Manejar la resistencia natural al cambio.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- Preparar a los usuarios finales en el conocimiento de los cambios.
- Manejar la comunicación y la difusión del proyecto buscando su aceptación y comprensión.
- Organizar los eventos de integración e interacción.
- Alinear la cultura organizacional con el cambio.
- Realizar ejercicios metodológicos para la administración del cambio y monitorearlos.
- Diseñar herramientas de medición y sondeo.
- Evaluar el desempeño de las personas asignadas al proyecto.
- Apoyar en la difusión de los roles y su entendimiento para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades y el desempeño esperado.

Cabe mencionar que los esfuerzos de este programa de cambio van enfocados a modificar conductas que ayuden a alinear la cultura organizacional que se verá modificada por la implementación de la solución en las APIS, para asegurar el éxito del cambio y para que éste sea permanente y sustentado.

### 1.3.15 Capacitación

El LICITANTE deberá desarrollar le mejor estrategia de Capacitación considerando la situación actual de las APIS y deberá realizar una adecuada selección de los mejores candidatos para desempeñar el rol de “capacitadores” con base en su dominio de la herramienta y sus habilidades para impartir capacitación con el objetivo de obtener los mejores resultados. La Estrategia de Capacitación deberá planearse para que se imparta de manera presencial en tres grandes bloques por acordar conjuntamente ente El LICITANTE y las APIS. Se definirán tentativamente 3 puntos principales en donde se concentrarán las diferentes APIS para que les sea proporcionada la Capacitación de manera presencial en un esfuerzo coordinado entre El LICITANTE y las APIS.

El LICITANTE ganador deberá presentar un plan de capacitación por etapas y considerando el perfil y madurez en el uso del sistema de los usuarios finales, en principio dirigido a las personas asignadas al proyecto, tanto al personal técnico como funcional, y posteriormente a usuarios finales. Deberá incluir todos los aspectos necesarios para la óptima utilización de la solución propuesta.

Deberá brindarse capacitación técnica mediante la cual se explique a los técnicos de las APIS, los detalles acerca de cómo está conceptualizado el sistema, herramientas de desarrollo, diseño y estructura de la base de datos bajo el software correspondiente, y relaciones entre archivos. Esta capacitación debe permitir la administración y afinamiento de la base de datos.

La capacitación estará acompañada por los manuales correspondientes. Deberá indicarse el temario de los cursos, contenido, lugar de capacitación y certificación de los instructores en la herramienta propuesta.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Cada curso debe estar estructurado según el tipo de personal al que va dirigido: administradores del sistema, analistas, programadores, usuarios.

La capacitación del software de aplicación deberá estar enfocada a proporcionar los conocimientos sobre la funcionalidad específica y detallada de los procesos a implantar, que permita la conducción de proyectos subsecuentes en el corto plazo y la autonomía a través de expertos propios.

La capacitación deberá tener la flexibilidad de ser impartida en las instalaciones propias de las APIS ó en el centro de entrenamiento del proveedor, bajo diferentes métodos de entrega, con los recursos suficientes de procesamiento para cada estudiante, aportados por el proveedor.

## 2. Requisitos que deben cumplir los participantes

Los participantes deberán cumplir con las características que a continuación se enlistarán para poder llevar a cabo la ejecución del proyecto, en su propuesta los participantes deberán indicar si cumplen o no con los requisitos.

### Capacidad de los participantes:

- ¿Cuenta con un equipo de trabajo con experiencia en proyectos similares?
- ¿Cuenta con consultores certificados en las herramientas de SAP SAP ECC 6.0 EHP 5?
- ¿Cuenta con recursos de administración de proyectos certificados en la metodología del Project Management Institute?
- ¿Cuenta el con una acreditación como socio de negocios de SAP México?
- ¿Cuenta con la infraestructura y equipamiento necesarios para llevar a cabo el proyecto (computadoras, servidores, entre otros)?
- ¿Cuenta con conocimiento de marcos de referencia y experiencia en implementación de arquitectura empresarial compleja?
- ¿Cuenta con experiencia en implementación de soluciones de gestión documental?

### Experiencia y especialidad de los participantes:

- ¿Cuenta con experiencia de implementación de éste tipo de soluciones? Indicar el tiempo que lleva el participante prestando servicios (años) de implementación y/o soporte en SAP SAP ECC 6.0 EHP 5.
- ¿Cuenta con contratos de implementación de este tipo de soluciones? Mencionar el número de contratos de implementación de proyectos similares en el sector público.
- ¿Cuenta con contratos terminados satisfactoriamente de este tipo de soluciones? Mencionar cuántos ha terminado satisfactoriamente.
- ¿Cuenta con el conocimiento de marcos y herramientas metodológicas para la ejecución de proyectos de ésta naturaleza?
- ¿Cuenta con conocimiento de marcos de referencia y experiencia en implementación de

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

arquitectura empresarial compleja?

- ¿Cuenta con experiencia en implementación de soluciones de gestión documental?

- ¿Cuenta con conocimiento de la metodología ASAP?

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

## ANEXO 1A

## 1. Entregables por Fase de Alineados con la Metodología ASAP.

La presente licitación requiere al LICITANTE como parte de su solución:

- A) El Formato y estándares para la documentación del proyecto tiene que estar alineado con el MAAGTIC SI (Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información).
- B) Definir los entregables contenidos en la siguiente tabla:

Fase	Descripción	Entregable	Comentarios
<b>Fase 1</b>	<b>Preparación del Proyecto</b>		
		Organización del proyecto Definición de roles y responsabilidades Objetivos del proyecto Alcance del proyecto Estándares y procedimientos Arranque y presentación del proyecto Plan maestro Cronograma de trabajo basado en Metodología ASAP	
<b>Fase 2</b>	<b>Diseño de Procesos de Negocio (BBPs Business Blue Print)</b>		
		Análisis de procesos y situación Actual (As-Is) de cada una de las APIS	Se debe considerar la configuración y procesos operativos actuales en cada API para que El LICITANTE desarrolle la mejor estrategia de implementación del proyecto
		Requerimientos especiales y solicitud de mejoras	Identificación y documentación en mapas de proceso a nivel 3 de las áreas de oportunidad de mejora en los procesos individuales de las APIS para su implementación en una Fase 2 del proyecto
		Identificación de interfaces, reportes, desarrollos y formularios Identificación de brechas (FIT/GAP) Determinación de modelo de negocio óptimo (To-Be) Estrategia de implementación en las APIS co base en el resultado del Análisis de la Situación Actual	

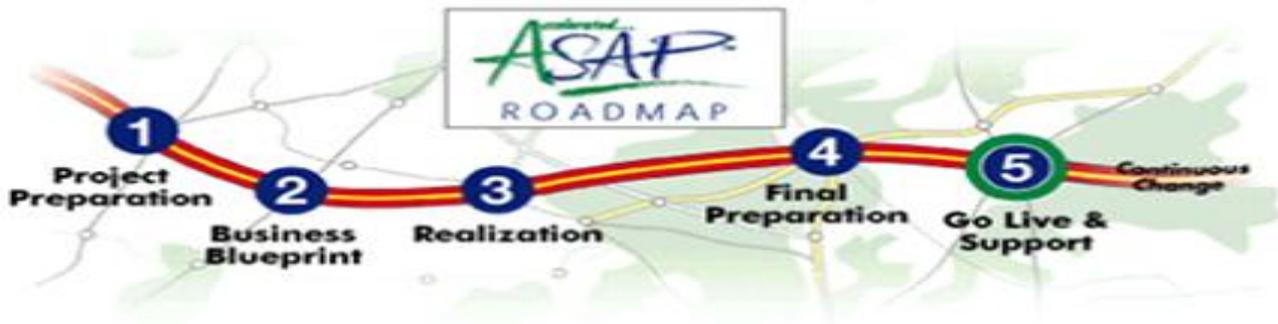
## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Fase 3		Realización	
		Configuración del sistema con base al modelo de negocio	
		Diseño y desarrollo de interfaces, reportes y programas	Se deben considerar los mecanismos de extracción de la información requerida desde el GRP para la elaboración de los informes y reportes requeridos para el cumplimiento de la LGCG aplicable a las APIS tanto de la información actual e histórica.
		Pruebas unitarias e integrales	El LICITANTE debe considerar las pruebas necesarias tanto para la migración a la versión sistema GRP SAP ECC 6.0 al EHP más reciente para las 11 APIS como las correspondientes al desarrollo
		Documentación de procesos (manuales de configuración) Manuales de usuario final Perfiles de usuario Estrategia de Capacitación Aprobación del modelo de negocio en SAP	
Fase 4		Preparación Final	
		Capacitación a usuarios finales Establecimiento de mesa de ayuda Pruebas finales del sistema, volumen, Plan de arranque de productivo Carga de datos maestros Carga de saldos Carga de partidas abiertas Carga de pedidos abiertos	
		Solución alterna para la presentación de los informes y reportes requeridos para el cumplimiento de la LGCG aplicable a las APIS	El LICITANTE deberá proponer una alternativa temporal (de única vez) para preparar y presentar los reportes e informes requeridos para dar cumplimiento a la LGCG aplicable en las APIS a finales del 2012
Fase 5		Salida en Productivo y Soporte	
		Arranque de operaciones Monitoreo de desempeño del sistema Soporte a usuarios finales Primer cierre de mes Roll out Cierre de proyecto	

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

**ANEXO 1B****1. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las respuestas a la licitación.****1.1. Requerimientos indispensables a ser considerados en la proposición técnica.**

Dentro de su propuesta deberán anexar los siguientes puntos:

- A. Análisis de la Situación Actual de la Configuración y procesos operativos de cada una de las APIS consideradas en el alcance del proyecto.
- B. La definición de la estrategia de actualización del sistema GRP SAP ECC 6.0 al EHP más reciente para las 11 APIS.
- C. La definición de la estrategia de homologación de los Procesos Administrativos
- D. Identificación y documentación en mapas de proceso a nivel 3 de las áreas de oportunidad de mejora en los procesos individuales de las APIS para su implementación en una Fase 2 del proyecto.
- A. El plan de trabajo y calendario de actividades.
- B. La definición del equipo de trabajo que se utilizará.
- C. Los entregables de Proyecto conforme a la tabla de entregables anexo 1A

**1.2. Entrega del servicio.**

El LICITANTE ganador tiene como límite de tiempo para la entrega de los servicios descritos en la presente convocatoria el 14 de Diciembre de 2012.

Todos los entregables solicitados deberán proporcionarse en papel debidamente firmado por el líder del proyecto del LICITANTE ganador y en medios electrónicos. Deberá incluirse el documento electrónico original y este deberá estar creado en herramientas de la suite de Microsoft Office, así como el documento digitalizado en formato PDF del entregable firmado.

Las APIS evaluarán los servicios ofertados, con base en el cumplimiento a la descripción que se hace de los mismos, a lo largo de este documento. Para tal efecto, el LICITANTE deberá contestar la información solicitada en cada una de las posiciones del presente documento y respetar el orden que el índice marca. La presentación de la propuesta deberá ser clara, organizada y cada uno de los rubros de su contenido deberá ser perfectamente explícitos.

El proyecto podrá ser realizado y coordinado principalmente desde la Ciudad de México. Sin embargo, El LICITANTE deberá considerar como parte de su propuesta económica el costo de los viáticos, para el desarrollo del proyecto.

**1.3. Garantía.**

El LICITANTE deberá considerar en la propuesta, soporte en sitio por un lapso de 30 días después de la entrega del servicio a satisfacción de las APIS, así como, mínimo 1 año de garantía de soporte

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

remoto.

El LICITANTE deberá incluir en su propuesta técnica, la metodología de servicio que utilizará para atender las garantías que surjan después de la implementación de todos los servicios incluidos en la presente convocatoria alienada con el MAAGTIC SI.

El LICITANTE deberá incluir en su propuesta el Currículo de los consultores que participaran en el proyecto en el entendido que no podrán ser sustituidos desde el inicio del proyecto y hasta finalizar las tareas que le sean asignadas, a menos que se le solicite hacerlo. Solo se podrá cambiar a los participantes del proyecto de común acuerdo con las APIS.

### 1.4. Compromisos de las APIS.

- Asignar a la persona responsable dueña de cada proceso, al equipo del proyecto.
- Asignar a las personas usuarias claves, al equipo del proyecto.
- Asignar área de trabajo con las condiciones que acuerden el LICITANTE y las APIS.
- Acceso al sistema 24x7.
- Entregar al LICITANTE ganador un calendario laborable de cada una de las APIS durante el desarrollo del proyecto.
- Infraestructura de comunicación para realizar teleconferencia, conferencia y chats.
- Acceso remoto al landscape del sistema SAP con los perfiles de autorización requeridos.
- Conexión remota a la página de SAP ServiceMarketplace.
- Proveer el usuario y password / palabra de acceso para la página de SAP ServiceMarketplace.
- Acceso a las instalaciones de las APIS con base a los requerimientos establecidos por la misma. El LICITANTE ganador tendrá que acatar los requerimientos de seguridad y acceso determinados en cada API.
- Entrega detallada del landscape de la infraestructura actual en donde se defina plataforma, sistema operativo, base de datos, ambientes de SAP.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

### **ANEXO 1C Requerimientos mínimos que debe cubrir el LICITANTE con base en la metodología y la Estrategia de Implementación.**

#### **Requerimientos generales.**

Como requerimiento de estas bases, el LICITANTE deberá proponer un enfoque de administración y control del proyecto, el cual debe incluir:

1. La estrategia
2. El plan de trabajo,
3. La metodología de implementación,
4. El personal asignado al proyecto,
5. Las etapas del proyecto,
6. Cronogramas,
7. Informes de estatus,
8. Esquemas para el control de calidad,
9. Estrategia de pruebas y,
10. Migración de datos,

Todo lo anterior, acorde a las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

#### **1.1. Estrategia de implementación del proyecto.**

Dicho enfoque deberá cumplir lo siguiente:

##### **1.1.1. Administración de proyectos.**

- Alineación de las metodologías de trabajo de cada uno de los grupos que participen en el proyecto para agilizar la comunicación interna y externa.
- Integración del plan general del proyecto que describa las actividades a realizar por cada uno de los grupos que participen.
- El LICITANTE ganador será responsable de cumplir con las expectativas de calidad acordadas inicialmente con las APIS.
- El LICITANTE ganador será responsable de asegurar el cumplimiento en tiempo y de acuerdo a la definición de entregables de cada una de las tareas del proyecto.
- El LICITANTE ganador será responsable de proveer un reporte periódico de avance del proyecto.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- El proyecto será contratado en base a un precio fijo, lo cual implica que el proveedor efectuará las acciones que fuesen necesarias para asegurar su entrega, de acuerdo a las especificaciones de alcance descrito en el presente documento sin repercutir los costos incurridos a las APIS.

### 1.1.2. Administración del alcance.

- Control y documentación del alcance del proyecto conforme a la propuesta acordada.
- Verificación del cumplimiento del alcance definido al inicio del proyecto.
- Control y documentación de los cambios al alcance que sean requeridos por las APIS, mediante el procedimiento estándar de la metodología ASAP.

### 1.1.3. Administración del tiempo.

- Administración y control del tiempo estimado de duración del proyecto de acuerdo al alcance de los servicios y el costo estimado para el proyecto.
- Administración y control de la duración de las actividades de cada uno de los participantes para que no se afecten los tiempos estimados para el proyecto.
- Asignación de los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con las expectativas de tiempo marcadas al inicio del proyecto.
- Estimación del esfuerzo requerido de todos los participantes, para que de forma integral el proyecto cumpla con las expectativas de tiempo marcadas al inicio del proyecto.

### 1.4.1. Administración de la calidad.

- Revisiones periódicas de calidad hechas por sus especialistas.
- Entrega de reportes periódicos de estado sobre la calidad y el nivel de satisfacción de las APIS.
- Planeación y documentación de los estándares de calidad del proyecto.

### 1.4.2. Administración de la comunicación.

- Definición de los procesos de los planes y políticas oficiales de comunicación del proyecto mediante los cuales se hará la comunicación con el comité directivo del proyecto, con los integrantes en la implementación y los usuarios en general;

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- Definición del tipo y formatos de comunicados dentro del proyecto (minutas, reporte de eventos, histórico de eventos).
- Reuniones periódicas del estado del avance del proyecto.
- Documentación de los acuerdos establecidos durante las reuniones de trabajo.
- Distribución de las minutas generadas en las reuniones de trabajo con las APIS.
- Definición del proceso oficial para hacer una solicitud de cambio de alcance o un requerimiento adicional al proyecto.
- Definición del proceso oficial de escalación para atender cualquier evento que pudiera afectar el tiempo, costo, alcance o calidad del proyecto.

### **1.4.3. Administración de riesgos.**

- Identificación de riesgos y su documentación.
- Mitigación de riesgos internos y externos al proyecto.
- Definición y documentación de las estrategias para eliminar o minimizar riesgos.
- Identificación de los recursos humanos y materiales requeridos para eliminar o minimizar riesgos.
- Definición del plan de contingencia.
- Análisis de impacto de los riesgos para cada uno de los servicios que conforman el proyecto.
- Análisis de impacto en costo, tiempo alcance y calidad del proyecto.
- Definición del cronograma.

### **1.4.4. Administración de costos.**

- Por ningún motivo habrá costos extras a lo estipulado por retrasos o situaciones extraordinarias o fuera del control de las APIS.

### **1.4.5. Administración de conocimiento.**

- El proveedor deberá proporcionar la información una vez que esta haya sido aprobada para que se integre a una base de conocimiento del proyecto.

### **1.4.6. Administración de los recursos.**

- Control y planeación de la asignación de recursos humanos que deben participar en el proyecto por parte de las APIS y el proveedor.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- Control y planeación de las fechas de entrega del equipo requerido y acordado con las APIS para el proyecto.
- Seguimiento para que los recursos asignados al proyecto cuenten con las habilidades necesarias para cumplir con los compromisos acordados con las APIS.
- Entrega del documento de “Organización del Proyecto”, que especifique claramente el número estimado de personas que participaran en cada fase del proyecto, de parte del proveedor y de las APIS, se deberá detallar el perfil de los participantes y su rol dentro del proyecto.

### 1.4.7. La metodología de entrega de proyectos.

- El LICITANTE en caso de resultar adjudicado, deberá realizar el proyecto con base en la metodología de administración e implantación de proyectos de SAP, para lo cual deberá presentar en su propuesta una descripción general de los principales procesos de dicha metodología y las herramientas que utilizará en caso de aplicar. Asimismo, deberá indicar en su propuesta en cuál de los proyectos de referencia fue utilizada esta metodología.
- Incorporación de la experiencia adquirida por el LICITANTE ganador en proyectos exitosos previos y estar en constante revisión y actualización.
- Mayor nivel de detalle específico durante la fase de planeación.
- Inclusión de herramientas para la planeación e implementación del proyecto.

El LICITANTE deberá considerar en su propuesta la utilización las últimas versiones liberadas para la solución tecnológica de SAP. Con esto se pretende contar con la plataforma tecnológica adecuada para soportar los procesos de negocio definidos por las APIS.

Las APIS consideran que El LICITANTE adjudicado deberá garantizar en todo momento que un principio fundamental para el diseño técnico de la solución deberá ser utilizar al máximo posible la funcionalidad estándar de la solución tecnológica de SAP con el objetivo de que las futuras actualizaciones de los sistemas SAP sean de forma transparente. Cualquier desarrollo adicional a la funcionalidad estándar deberá ser realizado de acuerdo con las mejores prácticas establecidas por SAP para este tipo de situaciones y deberá ser autorizado por el equipo tecnológico de las APIS asignado al proyecto.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto en tiempo y forma, el LICITANTE adjudicado deberá seguir la metodología de implementación de SAP

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

R/3, misma que deberá contener al menos las siguientes características en caso de que apliquen para este proyecto:

- Documentación de la situación futura de las APIS basándose en las mejores prácticas operativas contenidas en la aplicación.
- Parametrización de la aplicación documentando la configuración en herramientas estándar.
- Plan de pruebas unitarias de acuerdo al diseño.
- Plan de pruebas integrales, incluyendo las interfaces desarrolladas con los sistemas sustantivos.
- Estrategia de migración de datos y pruebas de volumen.
- Plan de entrenamiento y capacitación.
- Plan detallado de arranque.
- Plan de carga de información inicial.
- Soporte de un mes en sitio y de 1 año de forma remota a partir del arranque en productivo.
- Control de cambios y aceptación de etapas.

Como parte de esta metodología se deberán documentar los productos generados en el proyecto, dichos documentos formarán parte de los entregables, hasta la totalidad del proyecto.

Los aspectos que al menos se deben documentar son:

- Memoria técnica de las configuraciones del software y del hardware.
- Manuales de usuario final.
- Métodos y procedimientos modificados por la solución propuesta.
- Manuales de administración y operación de los desarrollos e interfaces con los sistemas sustantivos.
- Aceptación de los entregables del proyecto.
- Avance del proyecto.
- Rutinas y subrutinas.
- Listados del código de los desarrollos "Z".

La documentación deberá ser entregada en papel foliado con firmas de entrega, recepción y aceptación, así como en medio electrónico.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

### 1.4.8. Diseño de procesos

Los procesos que sean sujetos a modificación, deberán ser redefinidos y/o corregidos tomando en cuenta:

- La normatividad, métodos y procedimientos vigentes de las APIS.
- Las mejores prácticas operativas de las APIS contenidas en la aplicación seleccionada.

En toda decisión sobre cambios a los procesos, procedimientos, políticas y necesidades de información, las APIS participarán de forma activa considerando los niveles comprendidos dentro del alcance del proyecto.

Asimismo, todo proceso y procedimiento modificado y aceptado, será debidamente documentado por parte del LICITANTE ganador en manuales impresos y electrónicos. La documentación mínima requerida, una vez concluido el rediseño del proceso y alineado a la solución, adicional a la documentación propia del proceso, deberá comprender un manual técnico de la operación de la aplicación, un manual de usuario final, una memoria técnica de configuración y un diagrama de flujo del proceso.

### 1.4.9. Administración del cambio

Durante el desarrollo del proyecto deberá llevarse a cabo una adecuada aplicación de la estrategia de administración del cambio, con la finalidad de lograr una actitud positiva a la implementación del proyecto, considerando entre otros elementos la resistencia al cambio, el manejo de curvas de aprendizaje, la comunicación y la capacitación necesaria al personal de las APIS impactado por la solución.

Por lo anterior, el proveedor deberá definir, planear y ejecutar un programa de manejo del cambio durante la totalidad del proceso de implementación que guarde concordancia con los valores, estrategias, misión y visión de las APIS.

Para este proyecto las APIS requieren que el LICITANTE ganador integre en su propuesta de solución la estrategia de la administración del cambio.

Con lo anterior, las APIS buscan que el trabajo a realizar cumpla con los siguientes objetivos:

- Manejar la resistencia natural al cambio.
- Preparar a los usuarios finales en el conocimiento de los cambios.
- Manejar la comunicación y la difusión del proyecto buscando su aceptación y comprensión.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- Organizar los eventos de integración e interacción.
- Alinear la cultura organizacional con el cambio.
- Realizar ejercicios metodológicos para la administración del cambio y monitorearlos.
- Diseñar herramientas de medición y sondeo.
- Evaluar el desempeño de las personas asignadas al proyecto.
- Apoyar en la difusión de los roles y su entendimiento para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades y el desempeño esperado.

Cabe mencionar que los esfuerzos de este programa de cambio van enfocados a modificar conductas que ayuden a alinear la cultura organizacional que se verá modificada por la implementación de la solución en las APIS, para asegurar el éxito del cambio y para que éste sea permanente y sustentado.

#### 1.4.10. Capacitación

- El LICITANTE deberá desarrollar le mejor estrategia de Capacitación considerando la situación actual de las APIS y deberá realizar una adecuada selección de los mejores candidatos para desempeñar el rol de “capacitadores” con base en su dominio de la herramienta y sus habilidades para impartir capacitación con el objetivo de obtener los mejores resultados. La Estrategia de Capacitación deberá planearse para que se imparta de manera presencial en tres grandes bloques por acordar conjuntamente ente El LICITANTE y las APIS. Se definirán tentativamente 3 puntos principales en donde se concentrarán las diferentes APIS para que les sea proporcionada la Capacitación de manera presencial en un esfuerzo coordinado entre El LICITANTE y las APIS.
- El LICITANTE ganador deberá presentar un plan de capacitación por etapas y considerando el perfil y madurez en el uso del sistema de los usuarios finales, en principio dirigido a las personas asignadas al proyecto, tanto al personal técnico como funcional, y posteriormente a usuarios finales. Deberá incluir todos los aspectos necesarios para la óptima utilización de la solución propuesta.
- Deberá brindarse capacitación técnica mediante la cual se explique a los técnicos de las APIS, los detalles acerca de cómo está conceptualizado el sistema, herramientas de desarrollo, diseño y estructura de la base de datos bajo el software correspondiente, y relaciones entre archivos. Esta capacitación debe permitir la administración y afinamiento de la base de datos.
- La capacitación estará acompañada por los manuales correspondientes. Deberá indicarse el temario de los cursos, contenido, lugar de capacitación y certificación de los instructores en la herramienta propuesta.
- Cada curso debe estar estructurado según el tipo de personal al que va dirigido: administradores del sistema, analistas, programadores, usuarios.
- La capacitación del software de aplicación deberá estar enfocada a proporcionar los

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

conocimientos sobre la funcionalidad específica y detallada de los procesos a implantar, que permita la conducción de proyectos subsecuentes en el corto plazo y la autonomía a través de expertos propios.

- La capacitación deberá tener la flexibilidad de ser impartida en las instalaciones propias de las APIS ó en el centro de entrenamiento del proveedor, bajo diferentes métodos de entrega, con los recursos suficientes de procesamiento para cada estudiante, aportados por el proveedor.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

## ANEXO 2

**LISTADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN  
Y QUE SERVIRÁN COMO ACUSE DE RECIBO DE LAS PROPUESTAS:**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA	
PT-01	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET
PT-02	ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE (ANEXO 3)
PT-03	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL
PT-04	CARTA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY (ANEXO 4)
PT-05	CARTA DE ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA. (ANEXO 5)
PT-06	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
PT-07	CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO
PT-08	EXPERIENCIA DEL PERSONAL
PT-09	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
PT-10	COMPETENCIA Ó HABILIDAD
PT-11	DOMINIO DE HERRAMIENTAS
PT-12	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.
PT-13	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD
PT-14	MANIFIESTO DE PLANTA LABORAL CON PERSONAL DISCAPACITADO
PT-15	METODOLOGÍA
PT-16	PLAN DE TRABAJO
PT-17	ORGANIGRAMA
PT-18	ESCRITO DE PARTICIPACIÓN EN LAS MIPYMES
PT-19	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
PT-20	ESPECIALIDAD
PT-21	MANIFESTACIÓN DE AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

PT-22	DISCO COMPACTO CD/DVD
-------	-----------------------

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA	
PE-01	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
PE-02	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 6)
PE-03	PROPUESTA ECONÓMICA

## ANEXO 3

## FORMATO DE ACREDITACIÓN DE FACULTADES Y ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.  
C.P. Flavio J. Romero Ocampo.  
Gerente de Admón. y Finanzas.

(Nombre) manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y por tener interés participar, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA, a nombre y representación de (nombre de la persona física o moral).

No. de Licitación: LA-009J2R002-N2-2012

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle

Número

Colonia:

Delegación ó Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Fecha y datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio:

Relación de accionistas:

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública número:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha) Protesto lo Necesario

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

## ANEXO 4

## (Carta del artículo 50 y 60 de la Ley)

(Membrete de la persona física o moral)

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

C.P. Flavio J. Romero Ocampo.

Gerente de Admón. y Finanzas.

Fecha:

En relación a la convocatoria de fecha 20 de Marzo 2011 emitida por la API, relativa a la Licitación Pública NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012, para el que suscribe \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ a nombre del SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS), de la persona (física o moral) \_\_\_\_\_ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que (*--nombre de la empresa--*), al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

FIRMA

---

NOMBRE COMPLETO

CARGO

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

## ANEXO 5

**(Carta de aceptación de los Términos, Especificaciones y Condiciones incluidos en la convocatoria)**

(Membrete de la persona física o moral)

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA.

C.P. Flavio J. Romero Ocampo.

Gerente de Admón. y Finanzas.

Fecha:

Mediante este escrito hacemos constar que (nombre del LICITANTE), con relación a la Licitación Pública NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 para el SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS), hemos leído íntegramente el contenido de la convocatoria, sus anexos, así como el contenido de la(s) junta(s) de aclaraciones y aceptamos participar en esta licitación conforme a ésta, respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente el contenido de todos y cada uno de los términos, especificaciones y condiciones incluidas en la misma, asimismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

FIRMA

---

NOMBRE COMPLETO

CARGO

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

## ANEXO 6

## CARTA COMPROMISO DE LA PROPUESTA

En atención a la convocatoria No. LA-009J2R002-N2-2012, de fecha 20 de Marzo2012, por medio de la cual se convoco a participar en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADApara elSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Comunico a usted el importe para cada artículo y el importe total propuesto, conforme a lo siguiente:

**Notas: 1.- Deberá expresar el importe ofertado para cada uno de los artículos ofertados.**

**2.- Deberá expresar la suma total propuesta que corresponderá a la suma de todos los artículos.**

LA DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS OFERTADOS NO PODRÁ MODIFICARSE CON PROPUESTAS DISTINTAS, SALVO QUE DICHAS MODIFICACIONES SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; DE LO CONTRARIO SE DESECHARA LA PROPUESTA.

**Condiciones de la Propuesta Económica:**

- 1.- La vigencia de los precios propuestos será por el tiempo que dure el procedimiento de la presente licitación.
- 2.- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato que de resultar ganador me sea asignado.
- 3.- La entrega de los servicios será conforme a las características técnicas establecidas en el Anexo 1.

Ensenada, Baja California a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

## ANEXO 7

## MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN NO. \_\_\_\_\_ PARA LA PRESTACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EM CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE \_\_\_\_\_, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO LA API, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL \_\_\_\_\_; Y POR LA OTRA, \_\_\_\_\_ EN LO SUCESIVO EL PRESTADOR DE SERVICIOS, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_ AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y APARTADOS.

## DECLARACIONES

## 1. El Director General de LA API declara que:

**1.1 Personalidad.** Su representada es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, mediante la escritura \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, pasada ante la fe del notario público 153 de la ciudad de México, Distrito Federal, Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila.

**1.2 Representación.** Comparece al presente en su carácter de Director General, como lo acredita con la escritura \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, pasada ante la fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público Número \_\_\_\_\_ del Municipio de \_\_\_\_\_, y registrada bajo partida numero \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta municipalidad y que dichas facultades no han sido modificadas, ni revocadas de manera alguna.

**1.3 Domicilio.** Señala como domicilio para efectos de este contrato el ubicado en \_\_\_\_\_.

**1.4 Autorización Presupuestal.** Para cubrir las erogaciones que deriven del presente instrumento, se cuenta con autorización presupuestal para la contratación del presente servicio, conforme al oficio 307-A.-6920 de fecha 26 de Diciembre de 2011, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

**1.5 Procedimiento de Adjudicación.** La asignación del presente contrato se realizó mediante el proceso de Licitación Pública Nacional Mixta Consolidada LA-009J2R002-N2-2012, de conformidad por lo dispuesto por los artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción III, y 28 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**1.6 Motivo de la Contratación.** La adjudicación a que se alude en el punto anterior fue dictada a favor del **PRESTADOR DE SERVICIOS**, considerando su capacidad, experiencia, recursos humanos, materiales y financieros, por lo que, para efectos de este contrato, estos conceptos se entienden como elementos determinantes de la voluntad de **LA API** para celebrar el presente instrumento.

**2. EL PRESTADOR DE SERVICIOS declara que:**

**2.1 Personalidad** una Sociedad Anónima, que se constituyó conforme a las leyes mexicanas, mediante la escritura pública \_\_ de fecha \_\_, pasada ante la fe del notario público No. \_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, Licenciado \_\_\_\_\_ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de \_\_\_\_\_, bajo el número \_\_ de fecha \_\_\_\_\_.

**2.2 Representación.** Se encuentra representado por la \_\_\_\_\_, quien cuenta con las facultades suficientes para la celebración de este instrumento según lo acredita con la escritura \_\_\_\_\_, pasada ante la fe del notario público \_\_\_\_\_, Licenciado \_\_\_\_\_, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas de manera alguna.

**2.3 Aptitud jurídica.** Que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ni tiene conocimiento de algún hecho, acto o situación que pudiera, durante la vigencia del presente instrumento, hacerle incurrir en uno de ellos.

**2.4 Capacidad técnica.** El **PRESTADOR DE SERVICIOS** cuenta con todos los elementos humanos, técnicos, materiales, administrativos, financieros y de operación necesaria para cumplir exacta y puntualmente con lo dispuesto en el presente instrumento.

**2.5 Conocimiento de la Concesión Integral.** Tiene pleno conocimiento del alcance y términos de la Concesión Integral otorgada por el Gobierno Federal a **LA API**, asimismo, manifiesta que asume como propias en lo que le sean aplicables, las obligaciones establecidas en el Título de Concesión Integral y acepta que será responsable con **LA API** y solidariamente con el Gobierno federal, del cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Título de Concesión Integral y que se relacionen con el presente

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

instrumento.

**2.6 Domicilio.** El domicilio de su representada, para los efectos del presente instrumento, es el ubicado en \_\_\_\_\_.

### 3. Declaración Conjunta entre LA API y el PRESTADOR DE SERVICIOS.-

- 3.1** Ambas partes manifiestan que la **CONVOCATORIA y TÉRMINOS DE REFERENCIA** de la Licitación Pública Nacional Mixta Consolidada LA-009J2R002-N2-2012, para **ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS)**, forman parte integrante del presente instrumento.
- 3.2** Ambas partes manifiestan que conocen el contenido y alcances del presente **CONTRATO**, de la **CONVOCATORIA**, de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** y la **PROPOSICIÓN**, por lo que es su voluntad proceder a la celebración y firma de este instrumento.
- 4. Definiciones.** Ambas partes convienen en utilizar dentro del texto del presente **CONTRATO**, las siguientes definiciones:

**API.-** Administración Portuaria Integral de \_\_\_\_\_, S.A. de C.V.

**CONVOCATORIA.-** Las bases en términos del artículo 26 Fracción I, de la **LEY** respecto de la Licitación Pública Nacional Mixta Consolidada LA-009J2R002-N2-2012, para **LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS)**.

**IVA.-** Impuesto al Valor Agregado.

**LEY.-** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**PROPOSICIÓN.-** La proposición que el **PRESTADOR DE SERVICIOS** presentó oportunamente en el procedimiento de licitación pública nacional mixta consolidada y que se integra por una propuesta

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

técnicauna propuesta económica, las cuales forman parte integrante del presente **CONTRATO**.

**PROPUESTA TÉCNICA.-** La proposición presentada por el **PRESTADOR DE SERVICIOS** conforme a la **CONVOCATORIA y TÉRMINOS DE REFERENCIA**, en la que especifica la cantidad y descripción de los **SERVICIOS** ofertados por el mismo.

**PROPUESTA ECONÓMICA.-** La proposición presentada por el **PRESTADOR DE SERVICIOS** conforme a la **CONVOCATORIA y TÉRMINOS DE REFERENCIA**, en la que desglosa los precios de los **SERVICIOS**.

**PROVEEDOR.-** La persona moral a la que se le adjudicó el presente contrato derivado de la Licitación Pública Nacional Mixta Consolidada LA-009J2R002-N2-2012, para **LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EM CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS)**, que firma el presente **CONTRATO**, de manera directa o a través de su representante legal.

**REGLAMENTO.-** ElReglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SERVICIOS.-** La impartición de los servicios consistentes en la **ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EM CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS)**.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA.-** El documento que contiene la descripción, características técnicas y operativas, así como el alcance de los **SERVICIOS**.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgar y sujetarse a las siguientes:

## CLÁUSULAS

### I.- DE LOS SERVICIOS

**PRIMERA.Objeto.LA API encomienda al PRESTADOR DE SERVICIOS, y éste se obliga brindar a aquélla, el SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE**

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

**LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS),** conforme a lo establecido en el presente **CONTRATO, TÉRMINOS DE REFERENCIA,** y la **PROPOSICIÓN** presentada por éste, donde se especifican la cantidad, plazo y descripción de los **SERVICIOS** que el **PRESTADOR DE SERVICIOS** deberá suministrar a **LA API**.

**SEGUNDA. Condiciones de entrega de los SERVICIOS.** Para el desarrollo de los **SERVICIOS** el **PRESTADOR DE SERVICIOS**, ejecutará los actos que de manera enunciativa y no limitada, se indican a continuación:

- a) Asumirá la responsabilidad de ejecución, conducción, seguimiento y conclusión de los trabajos, y actuará siempre bajo la supervisión de los funcionarios de **LA API** y, en todo momento acatará las instrucciones de ésta;
- b) Elaborará los documentos que deban entregarse, así como cualquier otro que se requieran para el adecuado desarrollo de los **SERVICIOS**;
- c) Analizará los documentos que sean necesarios para la elaboración de los **SERVICIOS** y, siempre que sea necesario, emitirá su opinión respecto de los mismos;
- d) Se encargará de la reproducción, copiado o impresión de la documentación a que se refieren las fracciones b y c que anteceden, cuando ello sea necesario; y
- e) Asumirá la responsabilidad de cumplir con el objeto de este instrumento conforme a lo establecido en él mismo, **TÉRMINOS DE REFERENCIA** y en la **PROPUESTA TÉCNICA**, que se agrega al presente como **ANEXO UNO** y que forma parte integrante del presente contrato.

**TERCERA. Forma de prestación de los SERVICIOS.** Con el fin de prestar los **SERVICIOS** objeto de este instrumento, el **PRESTADOR DE SERVICIOS**, deberá:

El **SERVICIO** se proporcionará en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria y en su **PROPUESTA TÉCNICA**, que se agrega al presente contrato, por lo que enunciativa y no limitativamente EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** para la prestación del **SERVICIO** se obliga a:

## II.- DE LA FORMA DE PRESTACIÓN.

**CUARTA. Elementos personales propios.** En relación con lo manifestado en la declaración 2.4, el **PRESTADOR DE SERVICIOS** se obliga a brindar los **SERVICIOS** por conducto de su personal especializado en específico para este fin.

**QUINTA. Elementos personales ajenos.** Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, el **PRESTADOR DE SERVICIOS**, previa autorización de **LA API**, podrá contratar por su cuenta y costo y bajo su más estricto riesgo, a terceros especialistas que ejecuten materialmente algunos de los **SERVICIOS**.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

En todo caso, el **PRESTADOR DE SERVICIOS** será directamente responsable frente a **LA API** de la calidad de los **SERVICIOS** que se presten por los terceros contratados por ella, así como de que sus actividades se realicen con apego en lo establecido en este instrumento.

**SEXTA. Información y apoyo.** **LA API** proporcionará oportunamente al **PRESTADOR DE SERVICIOS**, la información adicional que se requiera, de acuerdo a la **PROPUESTA TÉCNICA** para la realización de los **SERVICIOS** objeto de este instrumento.

**SÉPTIMA. Coordinación.** Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, y para lograr la adecuada coordinación de las labores del **PRESTADOR DE SERVICIOS** con el personal de **LA API**, las relaciones entre las partes se manejarán por conducto de las personas que cada una de ellas designe. Dichas personas estarán autorizadas para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que deriven de este instrumento a favor o a cargo de la parte a quien representen.

Para los efectos del párrafo anterior, **LA API** designa en este acto como responsable al Gerente de Administración y Finanzas de cada API.

**OCTAVA. Confidencialidad y propiedad intelectual.** Toda la información que **LA API** proporcione al **PRESTADOR DE SERVICIOS** tendrá el carácter de confidencial. Por tal motivo, el **PRESTADOR DE SERVICIOS**, por sí, y en nombre de quienes contrate en los términos de la apartado quinta, se obliga a no divulgar ni transmitir a terceros, ni siquiera con fines académicos o científicos, los datos o informes que lleguen a su conocimiento con motivo de la prestación de los **SERVICIOS**, por lo que una y otros mantendrán absoluta confidencialidad, inclusive después de terminada la vigencia de este instrumento, de cualesquiera hechos o actos relacionados con los **SERVICIOS**, a los que, de modo directo, indirecto o incidental, hubieran tenido acceso, por lo que no podrán usarlos para beneficio propio o de terceros sin autorización expresa de **LA API**. La contravención de lo señalado en esta apartado dará lugar a que **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** responda a **LA API** por los daños y perjuicios que le llegasen a ocasionar.

La obligación de confidencialidad de que aquí se trata incluye el compromiso del **PRESTADOR DE SERVICIOS**, así como de los terceros con quienes contrate, de no hacer declaración alguna relacionada con los **SERVICIOS** a medios de información masiva, limitada o privada.

Asimismo, los trabajos que genere el **PRESTADOR DE SERVICIOS** serán confidenciales y de propiedad exclusiva de **LA API** y el **PRESTADOR DE SERVICIOS** no se reserva derecho de propiedad alguno producto de los **SERVICIOS**.

**NOVENA. Verificación de los SERVICIOS.** **LA API**, tendrá la facultad de verificar si los **SERVICIOS** se están

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

brindando adecuadamente por el **PRESTADOR DE SERVICIOS**, para lo cual, **LA API** hará las revisiones periódicas que considere convenientes.

**DÉCIMA. Recepción de los SERVICIOS.** La recepción de los **SERVICIOS** prestados, ya sea total o parcial, se realizará previa la verificación del cumplimiento de los requisitos y plazos que para tales efectos se establecen en el presente **CONTRATO** y conforme a lo estipulado en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** y **PROPUESTA TÉCNICA**.

**LA API** recibirá y aceptará en definitiva los **SERVICIOS** si éstos hubieren sido prestados de acuerdo con lo convenido y debidamente aprobados contra la entrega y recepción de los **SERVICIOS**, en constancia de lo cual, se levantará un acta de entrega y recepción que será debidamente firmada por las partes dentro de los treinta días hábiles siguientes de la terminación.

**DÉCIMA PRIMERA. Requisitos ambientales y de seguridad.** Excepción de presentar requisitos ambientales en los casos de servicio de honorarios.

Sin perjuicio de lo convenido anteriormente, el **PRESTADOR DE SERVICIOS** asume solidariamente las responsabilidades derivadas de los daños que, en materia de ecología, de protección al ambiente y de seguridad, se causen a **LA API**, a terceras personas y/o a sus servicios, previo, durante y después de la ejecución de los trabajos y/o servicios.

Para los casos de reincidencia en el incumplimiento a cargo del **PRESTADOR DE SERVICIOS**, **LA API**, podrá aplicar las penas convencionales conforme a lo previsto en este instrumento.

### III. DE LOS HONORARIOS Y GASTOS

**DÉCIMA SEGUNDA.- Contraprestación.** Como contraprestación por los **SERVICIOS** que brinde el **PRESTADOR DE SERVICIOS**, **LA API** le pagará la cantidad de \$ \_\_\_\_\_.00 Pesos \_\_\_\_ (cantidad con letra) \_\_\_\_ pesos \_\_\_\_/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado.

**LA API** pagará al **PRESTADOR DE SERVICIOS** los **SERVICIOS** descritos en el párrafo anterior de la siguiente forma;

**LA API** no otorgará ningún anticipo al **PRESTADOR DE SERVICIOS** para la entrega de las licencias para el uso de programas de cómputo.

**DÉCIMA TERCERA.- Pago de los SERVICIOS.** Los pagos convenidos en el apartado anterior se efectuarán siempre que el **PRESTADOR DE SERVICIOS** hubiere cumplido debida y oportunamente con todas y cada una de

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

las obligaciones contraídas por virtud de este **CONTRATO**.

En todo caso, el último pago que efectivamente deba cubrirse al **PRESTADOR DE SERVICIOS** quedará sujeto a la condición suspensiva de que ésta entregue a **LA API** los **SERVICIOS** especificados en el numeral 2 del presente instrumento y en su Propuesta Técnica así como la factura correspondiente.

El precio de los servicios pactados en el presente contrato es fijo, por lo que bajo ninguna circunstancia el **PRESTADOR DE SERVICIO** podrá solicitar el pago de un importe mayor al ofertado en su propuesta y convenido en este contrato.

**DÉCIMA CUARTA.-Reglas particulares sobre pagos al PRESTADOR DE SERVICIOS.** Si el **PRESTADOR DE SERVICIOS** incumpliere con sus obligaciones, o si se dieran eventualidades relacionadas con la prestación de los **SERVICIOS** o con la vigencia de este instrumento, se sujetará a las estipulaciones siguientes:

- I.- Las cantidades que integran la CONTRAPRESTACIÓN, serán exigibles siempre que los **SERVICIOS** se hubieran prestado íntegramente dentro del respectivo periodo, pues en caso contrario, se pagarán sólo en la medida en que se hubieran brindado los previstos para dicho periodo.  
Si la demora de que aquí se trata no fuere imputable al **PRESTADOR DE SERVICIOS**, y si los **SERVICIOS** se brindaren en periodos subsecuentes, el pago correspondiente se cubrirá una vez que se subsane la omisión; y si la demora fuere imputable al **PRESTADOR DE SERVICIOS**, se aplicará la misma regla, pero el pago que proceda se hará sólo después de que ésta hubiere cubierto la pena convencional establecida en la apartado décima novena.
- II.- Si el desarrollo de los **SERVICIOS** fuere suspendido por resolución de **LA API** y consecuentemente, dejaren de brindarse temporalmente los **SERVICIOS**, ésta podrá cubrir al **PRESTADOR DE SERVICIOS** la CONTRAPRESTACIÓN devengada hasta la fecha en que entrare en vigor la medida, y reanudará los pagos al reanudarse la prestación de los **SERVICIOS**.
- III.- En caso de inobservancia de las obligaciones del **PRESTADOR DE SERVICIOS**, si **LA API** optare por exigir su cumplimiento, podrá retener la CONTRAPRESTACIÓN de la primera hasta que satisfaga los requerimientos de la segunda.
- IV.- Si el presente instrumento fuere rescindido por **LA API**, ésta quedará liberada de la obligación de pagar al **PRESTADOR DE SERVICIOS** los pagos que estuvieren pendientes de ser cubiertos.
- V.- **LA API** se reserva expresamente el derecho de reclamar al **PRESTADOR DE SERVICIOS**, las indemnizaciones por los **SERVICIOS** y accesorios no entregados, o bien la devolución del pago de lo indebido.

**DÉCIMA QUINTA.- Lugar y forma de pago.** Todos los pagos al **PRESTADOR DE SERVICIOS** se realizarán mediante depósito bancario en la cuenta número \_\_\_\_\_ de la institución de crédito \_\_\_\_ (nombre institución bancaria) \_\_\_\_, con Clave (bancaria) estandarizada para transferencias directas numero

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

\_\_\_\_\_ (número de Clave) \_\_\_\_\_.

**IV.- DE LAS RESPONSABILIDADES**

**DÉCIMA SEXTA.-Responsabilidades del PRESTADOR DE SERVICIOS frente a LA API.** El **PRESTADOR DE SERVICIOS** estará obligado a sacar en paz y a salvo a **LA API** y a pagarle las erogaciones efectuadas con motivo de toda reclamación que se formularan en su contra y cuya responsabilidad fuere imputable, directa o indirectamente, al **PRESTADOR DE SERVICIOS** o a su personal, o bien los terceros con quien contrate en los términos de la apartado QUINTA, porque cualquiera de ellos hubiera obrado culposa o negligentemente, o porque hubiera incurrido en actos, hechos u omisiones que sean ilícitos o que se hubieran producido en contravención de instrucciones de **LA API** o sin haber obtenido su consentimiento cuando éste fuere necesario de acuerdo con lo establecido en el presente **CONTRATO**.

El **PRESTADOR DE LOS SERVICIOS**, como distribuidor autorizado deberá contar con todos los derechos inherentes a la propiedad intelectual de las licencias para el uso de programas de cómputo materia de este contrato, por lo que en caso de violaciones a dichos derechos, la responsabilidad estará exclusivamente a su cargo, obligándose a sacar en paz y a salvo a **LA API** y a pagarle las erogaciones efectuadas con motivo de toda reclamación que se formularan en su contra y cuya responsabilidad fuere imputable al **PRESTADOR DE LOS SERVICIOS**.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- Responsabilidades de carácter administrativo.** El **PRESTADOR DE SERVICIOS** se obliga a cumplir debida y oportunamente con todas las obligaciones de carácter civil, mercantil, administrativo, fiscal, de naturaleza laboral o de seguridad social, o de cualquier otro orden, que le incumban como empresa de intermediación o que deriven del otorgamiento o de ejecución de este Instrumento, por lo que deberá sacar en paz y a salvo a **LA API** de las reclamaciones que se formularan en su contra con motivo de su incumplimiento, real o supuesto, y le resarcirá de los daños que sufra como consecuencia de aquéllas.

**DÉCIMA OCTAVA.-Responsabilidad laboral.** El **PRESTADOR DE SERVICIOS**, como patrón del personal que ocupe con motivo de la prestación de los **SERVICIOS**, y como responsable de la actuación de los terceros con quienes contrate en los términos de la apartado quinta, asume de manera absoluta y exclusiva las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas o convencionales en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus empleados o trabajadores o los de los terceros aquí aludidos presentaren en contra de **LA API**, ya que ésta no será considerada en caso alguno patrona sustituta, solidaria o subsidiaria en relación con los **SERVICIOS**.

**V.- DE LAS SANCIONES Y GARANTÍAS.**

**DÉCIMA NOVENA.- Penas convencionales.-** El **PRESTADOR DE SERVICIOS** pagará a **LA API** una pena

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

convencional para casos de incumplimiento al Contrato, como a continuación se indica:

De conformidad con lo establecido en la fracción XIX del artículo 45 de la **LEY, LA API** aplicará una pena convencional, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega de los servicios equivalente al 1% por cada día de retraso del valor de la etapa correspondiente, hasta llegar a un máximo de 10 días de retraso. (De acuerdo con el plan de trabajo oficial aceptado por ambas partes API-LICITANTE).

El inicio del plazo computable para la aplicación de las penas convencionales, será a partir del día siguiente a aquel en que se venza el plazo de entrega de los servicios.

Las penas convencionales no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, una vez transcurrido este supuesto, se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

**VI.- GARANTÍAS**

**VIGÉSIMA.- Garantía de cumplimiento.** Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato el **PRESTADOR DE SERVICIOS** se obliga a otorgar una póliza de fianza expedida por Institución autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a favor y a satisfacción de **La API**, por un monto que será igual al 10% (diez por ciento) del importe total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo previsto en este contrato, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su REGLAMENTO. La fianza deberá de presentarse dentro de los 10 (Diez) días naturales siguientes a la fecha de firma de este instrumento y deberá contener como mínimo lo siguiente:

- a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el CONTRATO No. \_\_\_\_\_;
- b) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de **La API**;
- c) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales y/o judiciales que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente;
- d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de la fianza, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida;
- e) Que en caso de que se amplíe el plazo establecido para la entrega del **SERVICIO**, o de que se otorgue prórroga o espera al **PRESTADOR DE SERVICIOS**, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada y la afianzadora expedirá la modificación de la fianza, en los

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

términos de dichas modificaciones, mismas que deberán pactarse por **LA API** y el **PRESTADOR DE SERVICIOS** mediante la formalización de convenio;

- f) Que la fianza garantiza la oportuna prestación de todos los **SERVICIOS**, conforme a lo establecido en las **BASES, TÉRMINOS DE REFERENCIA, CONTRATO y PROPOSICIÓN**;
- g) Que la fianza sólo se cancelarán por instrucciones escritas de **LA API**, las cuales no se emitirán sino hasta que el **PRESTADOR DE SERVICIOS** haya cumplido con todas las obligaciones establecidas en las **BASES, TÉRMINOS DE REFERENCIA, el presente CONTRATO y PROPOSICIÓN**;
- h) Que en caso de rescisión del **CONTRATO**, la aplicación de la garantía de cumplimiento del mismo, será proporcional al monto de las obligaciones estipuladas e incumplidas.
- i) Que cuando **LA API** realice el finiquito resulten saldos a cargo del **PRESTADOR DE SERVICIOS** y este efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, **LA API** liberará la fianza.
- j) Que en caso de que **LA API** sea emplazada a juicio laboral por uno o más trabajadores que hubieran laborado para el **PRESTADOR DE SERVICIOS**, o con motivo en las relaciones laborales mencionadas, se diera el nacimiento de un crédito fiscal, por el que se llamara a juicio a **LA API** o bien que por cualquier motivo, cualquier tercero demandara como demandado principal, solidario o en cualquier otra forma, por actos que deriven de la prestación de los **SERVICIOS**, la fianza garantiza el pago total de las prestaciones que en su momento fuera condenada a pagar **LA API**, quienes de manera adicional y sin perjuicio de lo anterior, queda facultada por la afianzadora y por el **PRESTADOR DE LOS SERVICIOS**, que es el fiado, en caso de demandas que impliquen pago de pesos o responsabilidad patrimonial, a negociar con él o los actores, el pago de las responsabilidades que se reclamen a efecto de que se libere a **LA API** del juicio de referencia, ya sea judicial o administrativo. Para tal caso, **LA API** hará del conocimiento de la afianzadora tal evento y esta reembolsará a **LA API** el importe negociado y en caso de negativa, **LA API** procederá al procedimiento de ejecución establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía.

Las partes convienen en que el no presentar la garantía de cumplimiento en el plazo y forma convenidos dará lugar a la no formalización o a la rescisión de este contrato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## VII.- DE LA VIGENCIA Y RESCISIÓN

**VIGÉSIMA PRIMERA.- Vigencia y plazo de entrega de los SERVICIOS.** El presente instrumento comenzará el 25 de abril de 2012 y hasta el 14 de diciembre de 2012.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

En el evento de que, sin culpa o negligencia del **PRESTADOR DE SERVICIOS**, el desarrollo de las actividades previstas sufra un aplazamiento sin que **LA API** decidan suspender o cancelar los **SERVICIOS**, éstos continuarán prestándose, y ambas partes harán sus mejores esfuerzos para reducir o eliminar el diferimiento de las actividades pendientes de realización.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-Suspensión.** Si los **SERVICIOS** fueren suspendidos o si mediaren otras causas justificadas o razones de interés general, **LA API** podrá, en cualquier tiempo, suspender, en todo o en parte, la prestación y recepción de los **SERVICIOS**, sin que ello implique la terminación definitiva del presente **CONTRATO**, cuyo cumplimiento se reanudará una vez que hayan desaparecido las causas que hubieren motivado la suspensión, salvo acuerdo de las partes o a menos que el **PRESTADOR DE SERVICIOS** se vea imposibilitado técnica o jurídicamente para seguir prestando los **SERVICIOS**.

**VIGÉSIMA TERCERA.-Terminación anticipada.** El presente **CONTRATO** podrá darse por terminado anticipadamente por **LA API**, de manera total o parcial y sin responsabilidad para ninguna de las partes, cuando los **SERVICIOS** sean cancelados o cuando medie caso fortuito o fuerza mayor, resolución de autoridad administrativa o causa de interés general.

En ninguno de los eventos indicados en el párrafo anterior se requerirá de pronunciamiento judicial, pues bastará que **LA API** de aviso escrito al **PRESTADOR DE SERVICIOS** con diez días naturales de antelación a la fecha en que quiera que quede concluida la resolución contractual, con señalamiento del motivo de la terminación anticipada.

**VIGÉSIMA CUARTA.-Incumplimiento.** En caso de incumplimiento, la parte afectada podrá declarar o demandar la rescisión, según sea el caso, o bien exigir el cumplimiento del **CONTRATO**.

**VIGÉSIMA QUINTA.-Rescisión del CONTRATO.** Las partes convienen en que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **LA API** podrá dar por rescindido el presente contrato, sin necesidad de resolución judicial y sin responsabilidad de su parte, en cualquiera de los supuestos mencionados en dicho artículo, así como porque el **PRESTADOR DE SERVICIOS** incurra en alguna de las siguientes causales:

- I.- Que no inicie cualquiera de los **SERVICIOS** en la fecha establecida en este contrato.
- II.- Que suspenda injustificadamente la prestación de los **SERVICIOS** o se niegue a responder alguna parte de ellos que hubiere sido rechazada por defectuosa.
- III.- Que no brinde los **SERVICIOS** de conformidad con lo estipulado, sin motivo justificado, desacate las instrucciones escritas de **LA API**.
- IV.- Que ella misma o los terceros con quienes contrate en los términos del apartado QUINTA, no cumplan con las obligaciones o responsabilidades en los apartados de la DÉCIMA SEXTA a la DÉCIMA OCTAVA.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- V.- Que alguna de las personas mencionadas en el apartado QUINTA deje de participar directamente en la prestación de los **SERVICIOS** o sea sustituida por otra sin consentimiento de **LA API**.
- VI.- Que deje de contar con los elementos técnicos, financieros, humanos y materiales necesarios para la prestación de los **SERVICIOS**.
- VII.- Que ella misma o alguno de los terceros con quienes contrate en los términos del apartado QUINTA sea declarado en quiebra, en suspensión de pagos o en concurso, salvo que, tratándose de los terceros referidos, el **PRESTADOR DE SERVICIOS** haga la sustitución debida y oportunamente.
- VIII.- Que ceda los derechos u obligaciones derivados de este **CONTRATO** sin autorización expresa y escrita de **LA API**; o
- IX.- Que incumpla cualquiera de las obligaciones estipuladas en este **CONTRATO** o establecidas en los ordenamientos legales aplicables.

**VIGÉSIMA SEXTA.-Procedimiento rescisorio.** Si el **PRESTADOR DE SERVICIOS** ha incurrido en alguna de las causas de rescisión que se consignan en la apartado anterior, se lo comunicará de manera fehaciente a fin de que exponga lo que a su derecho convenga y, si estima que con ello no se perjudica el desarrollo de los **SERVICIOS**, le notificará del lapso que le otorgue para remediar el incumplimiento, el cual no podrá exceder de quince días naturales.

El **CONTRATO** quedará rescindido de pleno derecho y sin necesidad de resolución judicial si el **PRESTADOR DE SERVICIOS** nada manifestare dentro de los cinco días siguientes a la notificación indicada en el párrafo anterior, o si, habiéndosele otorgado plazo de gracia, no remediare su incumplimiento dentro del mismo.

**VIGÉSIMASÉPTIMA.- Subsistencia de las obligaciones.** En cualquier evento de suspensión, terminación anticipada o rescisión de este **CONTRATO**, subsistirán las obligaciones del **PRESTADOR DE SERVICIOS** cuyo cumplimiento, por su naturaleza, por disposición de la ley o por voluntad de las partes, se haya diferido de hecho o deba diferirse a una fecha posterior.

### VIII.- DISPOSICIONES GENERALES.

**VIGÉSIMA OCTAVA.-Impuestos y derechos.** Cualquier impuesto o derecho que se cause con motivo del otorgamiento o de ejecución de este **CONTRATO** será a cargo de la parte que deba cubrirlo de acuerdo con las leyes fiscales aplicables, sin perjuicio de la obligación de retención que, en su caso, incumban a **LA API**.

**VIGÉSIMA NOVENA.- Cesión de derechos.** El **PRESTADOR DE SERVICIOS** no podrá ceder en forma parcial ni total los derechos u obligaciones que derivan de este **CONTRATO**, con excepción de los derechos de cobro, previa aprobación expresa y por escrito de **LA API**, para lo cual se podrá suscribir un convenio modificatorio con el titular de los derechos y el cesionario.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

**TRIGÉSIMA.-Modificaciones al CONTRATO.** Cualquier convenio por virtud del cual se modifiquen las estipulaciones contenidas en este **CONTRATO** o en sus anexos, deberá otorgarse por escrito para que tenga validez y eficacia, y el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% (veinte por ciento) del precio y vigencia pactados originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**TRIGÉSIMA PRIMERA.- Notificaciones.** Cualesquiera notificación o diligencia relacionada con lo establecido en este **CONTRATO** se entenderán válidas y eficaces si se hacen o practican en los domicilios señalados por las partes en el capítulo de declaraciones, mientras alguna de ellas no dé noticia fehaciente de su cambio de domicilio a la otra.

**TRIGÉSIMA SEGUNDA.-Interpretación e integración.** Para la interpretación, integración y cumplimiento de este **CONTRATO**, se estará a lo dispuesto en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente el Código Civil Federal, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y el Código Federal de Procedimientos Civiles, y en los demás ordenamientos legales y administrativos aplicables. En consecuencia, no regirán en manera alguna los preceptos contenidos en la Ley Federal del Trabajo o en otras normas de carácter laboral.

En lo previsto en las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior ni en este **CONTRATO**, el presente documento se interpretará tomando en cuenta la forma y términos en que las partes quisieron obligarse, los usos y costumbres civiles y mercantiles y los principios generales de derecho.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para el caso de que exista discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria.

**TRIGÉSIMA TERCERA.- Solución de controversias.** Para la decisión de cualesquiera controversias o conflictos que se suscitaren con motivo de la interpretación, del cumplimiento o del incumplimiento de este **CONTRATO**, las partes se someten expresamente desde ahora a los tribunales federales competentes en la ciudad de \_\_\_\_\_, por lo que renuncian al fuero de cualquier otro domicilio que tengan en el presente o que pudieren adquirir en el futuro.

**TRIGÉSIMA CUARTA. Fuerza vinculante de los anexos.** Están conformes en que todos los anexos que se adjuntan o que se agregaren en el futuro formarán parte del presente instrumento, por lo que su contenido les vinculará jurídicamente.

Se firma este **CONTRATO** por duplicado en la Ciudad de (cada API) \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, a los 27 días del mes de abril del año 2012.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

POR LA API

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

---

 DIRECTOR GENERAL

---

 REPRESENTANTE LEGAL

## ANEXO 8

## TEXTO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA LICITANTE GANADOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-009J2R002-N2-2012

LA FIANZA DEBERÁ OTORGARSE EN FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE (CADA API)  
\_\_\_\_\_, S.A. DE C.V.

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, RFC), HASTA POR LA CANTIDAD DE (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA), QUE CONSTITUYE EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CUYO IMPORTE ES DE (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA), EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO), DE FECHA, (FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO). ESTA GARANTÍA CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGAS AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARA PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTICULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. PARA LIBERAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE (CADA API) \_\_\_\_\_.-FIN DE TEXTO.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

**ANEXO 9**  
**ENCUESTA DE TRANSPARENCIA**

DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA NO. LA-009J2R002-N2-2011 PARA EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

INSTRUCCIONES: FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA "X", SEGÚN SE CONSIDERE:

FAC TOR	EVENTO	SUPUESTOS	CALIFICACIÓN			
			TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	<b>JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA AL SITIO</b>	El contenido de las BASES es claro para la adquisición de <b>SERVICIOS</b> bienes o servicios que se pretende realizar.				
2		Las preguntas técnicas efectuadas en el evento. Se contestaron con claridad.				
8	<b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b>	El evento se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los LICITANTES.				
4	<b>RESOLUCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICAS</b>	La resolución técnica y económica fue emitida conforme a las BASES y junta de aclaraciones del procedimiento de contratación.				
5	<b>FALLO</b>	En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación del PROVEEDOR es adjudicado y los que no resultaron adjudicados.				
10	<b>GENERALES</b>	El acceso al inmueble fue expedito				
9		Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.				
6		El trato que me dieron los servidores públicos de la institución durante la licitación, fue respetuoso y amable.				
7		Volvería a participar en otro procedimiento de contratación que emita la entidad.				
3		El procedimiento de contratación se apegó a la normatividad aplicable.				

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA LICITACIÓN, FAVOR DE ANOTARLO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

--

**Favor de devolver esta encuesta una vez terminado el proceso de licitación a quien haya presidido el acto de recepción y apertura de propuestas por parte de API de Ensenada, o enviarla por correo electrónico a: [contraloria@puertoensenada.com.mx](mailto:contraloria@puertoensenada.com.mx)**

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

**ANEXO 10**

El LICITANTE ganador en base a la información que se anexa a la presente acta “Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal”, podrá iniciar su afiliación en un plazo no mayor a 5 días naturales posteriores al fallo, comunicándose desde el área metropolitana al 5089-6107 o al 01 800 623-4672 sin costo desde el interior de la república o bien a través de la página de internet [www.nafin.com](http://www.nafin.com) ; ó acudiendo a las oficinas de Nacional Financiera.

***Programa de Cadenas Productivas  
del Gobierno Federal***

El programa de Cadenas Productivas es una solución integral que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro país, con herramientas que les permitan incrementar su capacidad productiva y de gestión.

Al incorporarte a Cadenas Productivas tendrás acceso sin costo a los siguientes beneficios:

- Conoce oportunamente al consultar desde la comodidad de tu negocio los pagos que te realizarán las dependencias o entidades con la posibilidad de obtener la liquidez que requieres sobre tus cuentas por cobrar derivadas de la proveeduría de bienes y servicios. Si requieres Capital de Trabajo podrás acceder a los programas de financiamiento a través de Crédito Pyme que Nacional Financiera instrumenta a través de los bancos.
- Incrementa tus ventas, al pertenecer al Directorio de Proveedores del Gobierno Federal, mediante el cual las Dependencias y/o Entidades u otras empresas podrán consultar tu oferta de productos y servicios en el momento que lo requieran, al mismo tiempo, conocerás otras empresas con la posibilidad de ampliar tu base de proveedores.
- Profesionaliza tu negocio, a través de los cursos de capacitación en línea o presenciales, sobre temas relacionados al proceso de compra del Gobierno Federal que te ayudarán a ser más efectivo al presentar tus propuestas.
- Identifica oportunidades de negocio, al conocer las necesidades de compra del Gobierno Federal a través de nuestros boletines electrónicos.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Para mayores informes sobre el particular llamar desde el área metropolitana al 5089-6107 o al 01 800 623-4672 sin costo desde el interior de la república o bien a través de la página de internet [www.NAFIN.com](http://www.NAFIN.com).

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

México D.F. De \_\_\_\_\_ de 2011.

**Nombre de la Empresa**

En Nacional Financiera, S.N.C. estamos coordinando una iniciativa sin duda histórica, para apoyar a las PyMES en el país. La estrategia principal consiste en establecer un Programa Obligatorio de Compras del Gobierno Federal hacia las pequeñas y medianas empresas mexicanas. Dicho programa pretende que en el año 2012, el 35% de las adquisiciones públicas se canalicen a este segmento productivo, principal generador del Producto Interno Bruto y de empleo.

Para tal fin, un primer paso es la incorporación obligatoria de todas las Dependencias y Entidades al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., lo que nos permitirá conocer en forma consolidada la situación actual de la proveeduría gubernamental y proponer metas anuales en materia de compras de gobierno a PyMES a partir del 2008.

En este contexto, tengo el agrado de invitarte a incorporar tu empresa al programa, para que goce de los beneficios que éste le brinda:

Cadenas Productivas ofrece:

- Adelantar el cobro de las facturas mediante el descuento electrónico
  - Obtener liquidez para realizar más negocios
  - Mejorar la eficiencia del capital de trabajo
  - Agilizar y reducir los costos de cobranza
  - Realizar las transacciones desde la empresa en un sistema amigable y sencillo, [www.nafin.com.mx](http://www.nafin.com.mx)
  - Realizar en caso necesario, operaciones vía telefónica a través del Call Center 50 89 61 07 y 01800 NAFINSA (623 46 72)
- Acceder a capacitación y asistencia técnica gratuita
- Recibir información
- Formar parte del Directorio de compras del Gobierno Federal

Características descuento ó factoraje electrónico:

- Anticipar la totalidad de su cuenta por cobrar (documento)
- Descuento aplicable a tasas preferenciales
- Sin garantías, ni otros costos ó comisiones adicionales
- Contar con la disposición de los recursos en un plazo no mayor a 24 hrs, en forma electrónica y eligiendo al intermediario financiero de su preferencia

Afiliarse al programa es por única vez y no es necesario realizar el proceso nuevamente en alguna otra dependencia o entidad, no tiene ningún costo; en caso de requerirlo podrás hacer el cobro anticipado en la página [www.nafin.com.mx](http://www.nafin.com.mx) o bien vía telefónica.

A fin de facilitar tu afiliación, te agradeceré comunicarte a los teléfonos 50.89.61.07 y 01800 NAFINSA, donde el personal de Nacional Financiera, S.N.C. te orientará para la entrega de los documentos relacionados en el documento anexo y la formalización del convenio en un término de cinco días.

Al concretar tu afiliación tendrás como beneficio formar parte del Directorio de Compras que ofrece ser un proveedor elegible para el Sistema de Compras del Gobierno Federal.

Reitero nuestro agradecimiento por tu participación y aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

**LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AFILIACIÓN  
AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.**

- 1.- Carta Requerimiento de Afiliación, Fallo o Pedido.  
Debidamente firmada por el área usuaria compradora
  - 2.- \*\*Copia simple del Acta Constitutiva (Escritura con la que se constituye o crea la empresa).  
Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.  
Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
  - 3.- \*\*Copia simple de la Escritura de Reformas (modificaciones a los estatutos de la empresa)  
Cambios de razón social, fusiones, cambios de administración, etc.,  
Estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.  
Completa y legible en todas las hojas.
  - 4.- \*\*Copia simple de la escritura pública mediante la cual se haga constar los Poderes y  
Facultades del Representante Legal para Actos de Dominio.  
Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.  
Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
  - 5.- Comprobante de domicilio Fiscal  
Vigencia no mayor a 2 meses  
Comprobante de domicilio oficial (Recibo de agua, Luz, Teléfono fijo, predio)  
Debe estar a nombre de la empresa, en caso de no ser así, adjuntar contrato de arrendamiento,  
comodato.
  - 6.- Identificación Oficial Vigente del (los) representante(es) legal(es), con actos de dominio  
Credencial de elector; pasaporte vigente ó FM2 (para extranjeros)  
La firma deberá coincidir con la del convenio
  - 7.- Alta en Hacienda y sus modificaciones  
Formato R-1 ó R-2 en caso de haber cambios de situación fiscal (razón social o domicilio fiscal)  
En caso de no tener las actualizaciones, pondrán obtenerlas de la página del SAT.
  - 8.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC, Hoja Azul)
  - 9.- Estado de Cuenta Bancario donde se depositaran los recursos  
Sucursal, plaza, CLABE interbancaria  
Vigencia no mayor a 2 meses  
Estado de cuenta que emite la Institución Financiera y llega su domicilio.
- La documentación arriba descrita, es necesaria para que la promotoría genere los contratos que le permitirán terminar el proceso de afiliación una vez firmados, los cuales constituyen una parte fundamental del expediente:**
- Contrato de descuento automático Cadenas Productivas

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

Firmado por el representante legal con poderes de dominio.

2 convenios con firmas originales

Contratos Originales de cada Intermediario Financiero.

Firmado por el representante legal con poderes de dominio.

**(\*\* Únicamente, para personas Morales)**

Usted podrá contactarse con la Promotoría que va a afiliarlo llamando al 01-800- NAFINSA (01-800-6234672) ó al 50-89-61-07; ó acudir a las oficinas de Nacional Financiera en:

Av. Insurgentes Sur no. 1971, Col Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, en el Edificio Anexo, nivel Jardín, área de Atención a Clientes.

**Estimado Proveedor del Gobierno Federal:**

Con el propósito de iniciar su proceso de afiliación a la Cadena Productiva, es importante que me proporcione la información abajo indicada; con lo anterior, estaré en posibilidad de generar los contratos y convenios, mismos que a la brevedad le enviaré vía correo electrónico.

**Información requerida para Afiliación a la Cadena Productiva.**

**Cadena(s) a la que desea afiliarse:**

Número(s) de proveedor (opcional):

**Datos generales de la empresa.**

Razón Social: Fecha de alta SHCP: R.F.C.: Domicilio Fiscal: Calle No.: C.P.:Colonia:

Ciudad Teléfono (incluir clave LADA ):Fax (incluir clave LADA ): e-mail: Nacionalidad:

Datos de constitución de la sociedad: **(Acta Constitutiva / Persona Moral)**

No. de la Escritura: Fecha de la Escritura: \_\_\_\_\_

**Datos del Registro Público de Comercio** Fecha de Inscripción: Entidad Federativa:

Delegación ó municipio: Folio: Fecha del folio:Libro: Partid Fojas:

Nombre del Notario Público: No. de Notaría: Entidad del Corredor ó Notario:

Delegación o municipio del corredor ó Notario:

**Datos de inscripción y registro de poderes para actos de dominio (Persona Moral):**

(Acta de poderes y/o acta constitutiva)

No. de la Escritura: Fecha de la Escritura:

Tipo de Poder: Único ( ) Mancomunado ( ) Consejo ( )

**Datos del registro público de la propiedad y el comercio (Persona Moral):**

Fecha de inscripción: Entidad Federativa:Delegación ó municipio:Folio:

Fecha del folio:Libro:Partida:Fojas:Nombre del Notario Público: No. de Notaría:

Entidad del Corredor ó Notario: Delegación o municipio del corredor ó Notario:

**Datos del representante legal con actos de administración o dominio:**

Nombre: Estado civil: Fecha de nacimiento:R.F.C.:Fecha de alta SHCP:Teléfono:

Fax (incluir clave LADA ): e-mail:Nacionalidad:

Tipo de identificación oficial: Credencial IFE ( ) Pasaporte Vigente ( ) FM2 ó FM3

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

No. de la identificación(si es IFE poner el No. que está en la parte donde está su firma):

Domicilio Fiscal: Calle: No.: C.P.: Colonia: Ciudad:

**Datos del banco donde se depositarán recursos:**

Moneda: pesos ( X ) dólares ( ) Nombre del banco: No. de cuenta (11 dígitos):

Plaza: No. de sucursal: CLABE bancaria:(18 dígitos): Régimen: Mancomunada ( )

Individual ( ) Indistinta ( ) Órgano colegiado ( )

**Persona(s) autorizada(s) por la PyME para la entrega y uso de claves:**

Puesto: Teléfono (incluir clave LADA ): Fax: e-mail: **Actividadempresarial:** Fecha de inicio de

operaciones: Personal ocupado: Actividad ó giro: Empleos a generar: Principales productos:

Ventas (último ejercicio) anuales: Netas exportación: Activo total (aprox.):

Capital contable (aprox.) Requiere Financiamiento SI NO

El LICITANTE podrá señalar los documentos o las secciones de éstos que contengan información confidencial, reservada o comercial reservada, conforme el siguiente anexo:

**ANEXO 11****FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA****FECHA**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL  
DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**

**P r e s e n t e.**

**No. de Licitación Pública Nacional: LA-009J2R002-N2-2012.**

De conformidad con lo señalado en el Artículo 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Artículo 38 de su Reglamento, a continuación señalo los documentos o las secciones de éstos que la contengan información confidencial, reservada o comercial reservada, así como el fundamento por el cual considero que tenga ese carácter, de la información que entrego a la API ENSENADA, con motivo de mi participación en la LICITACIÓN de referencia.

<b>Nombre del LICITANTE:</b>		
<b>Documento entregado dentro de la propuesta técnica o económica</b>	<b>Fundamento legal</b>	<b>Sugerencias y observaciones</b>

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

--	--	--

**Notas:**

- 1.- Se deberán utilizar tanto renglones como sean necesario.
- 2.- Para señalar el fundamento legal se recomienda consultar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, su reglamento y el Capítulo III de los LINEAMIENTOS Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2003.

A t e n t a m e n t e.

\_\_\_\_\_  
(Cargo y firma del representante del LICITANTE)

**ANEXO 12****NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA OCDE**

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del Gobierno Federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y firmante de la **Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales. La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en Noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación - la primera ya fue aprobada - en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación Impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para las empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia), utilizar registros contables precisos informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos: "Artículo 222" Cometén el delito de cohecho:

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

I.- El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y

II.- El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces al salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

## Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros. Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior el que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

I.- A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión.

II.- A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o

III.- A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No. LA-009J2R002-N2-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL GRP SAP R/3 AL GRP SAP ECC (ERP Central Component) 6.0 EHP (Enhancement Package) 5, HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SISTEMA GRP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) APLICABLE EN CADA UNA DE LAS 11 ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, (APIS).

organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.